

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

**Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 4 de marzo de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El

riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría. Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

**Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2020:
  - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
  - e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 2 de marzo de 2021.

Diana Alexandra Rozo Muñoz  
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.  
T.P. 120741- T  
Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2021

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.  
Estado Separado de Situación Financiera  
(En millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>	<u>31 de diciembre 2019</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y sus equivalentes	6 Ps.	130,353 Ps.	51,299
Inversiones negociables	7	7	212
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	8	343,448	328,307
Otras cuentas por cobrar	8	2,094	164
Otros activos no financieros	9	222	278
<b>Total activos corrientes</b>		<b><u>476,124</u></b>	<b><u>380,260</u></b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	10	22,761,045	22,077,817
Propiedad y equipo	11	6,817	8,351
Activo por impuesto diferido, neto	12	1,849	331
<b>Total activos no corrientes</b>		<b><u>22,769,711</u></b>	<b><u>22,086,499</u></b>
<b>Total activos</b>	<b>Ps.</b>	<b><u>23,245,835</u></b>	<b><u>Ps. 22,466,759</u></b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones financieras a costo amortizado	13 Ps.	2,644 Ps.	189,297
Bonos en circulación a costo amortizado	13	5,579	107,435
Cuentas por pagar	15	435,219	430,917
Beneficios a empleados	14	2,208	1,806
Pasivos por impuestos	15	26,990	35,575
Otros pasivos no financieros	15	1,214	1,214
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b><u>473,854</u></b>	<b><u>766,244</u></b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones financieras a costo amortizado	13	526,735	241,141
Bonos en circulación a costo amortizado	13	1,124,520	1,124,520
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b><u>1,651,255</u></b>	<b><u>1,365,661</u></b>
<b>Total pasivos</b>		<b><u>2,125,109</u></b>	<b><u>2,131,905</u></b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Capital suscrito y pagado	16	22,281	22,281
Superávit de capital	16	8,612,936	8,612,936
Utilidades retenidas	16	9,324,442	7,638,814
Utilidad neta		2,399,001	3,031,238
Otros resultados integrales	16	762,066	1,029,585
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b><u>21,120,726</u></b>	<b><u>20,334,854</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>	<b>Ps.</b>	<b><u>23,245,835</u></b>	<b><u>Ps. 22,466,759</u></b>

Las notas son parte integral de esta información financiera separada.

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez  
Presidente

María Edith González Flórez  
Contador  
T.P. 13083-T

Diana Alexandra Rozo Muñoz  
Revisor Fiscal  
T.P. 120741-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 2 de Marzo de 2021)

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Estado Separado de Resultados

(En millones de pesos colombianos, excepto el número de acciones y la utilidad neta por acción)

	Nota	Acumulado a	
		31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
<b>Ingresos operativos</b>			
Ingreso por método de participación patrimonial, neto	18	Ps. 2,345,521	Ps. 3,012,615
Otros ingresos por actividades ordinarias	18	286,755	286,778
<b>Total ingresos operativos</b>		<b>2,632,276</b>	<b>3,299,393</b>
<b>Gastos, netos</b>			
Gastos administrativos	19	79,993	83,902
Otros gastos	19	163	236
Pérdida por diferencias en cambio, neto	19	(52)	(812)
<b>Utilidad operativa</b>		<b>2,552,068</b>	<b>3,214,443</b>
Gastos financieros	19	106,979	121,794
<b>Utilidad antes de impuesto</b>		<b>2,445,089</b>	<b>3,092,649</b>
Gasto de Impuesto sobre la renta	12	46,088	61,411
<b>Utilidad neta</b>		<b>Ps. 2,399,001</b>	<b>Ps. 3,031,238</b>
<b>Número de acciones en circulación</b>		<b>22,281,017,159</b>	<b>22,281,017,159</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>		<b>107.67</b>	<b>136.05</b>

Las notas son parte integral de esta información financiera separada.

**Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez**  
Presidente

**María Edith González Flórez**  
Contador  
T.P. 13083-T

**Diana Alexandra Rozo Muñoz**  
Revisor Fiscal  
T.P. 120741-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 2 de Marzo de 2021)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.  
 Estado Separado de Otro Resultado Integral  
 (En millones de pesos colombianos)

	Acumulado a	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
<b>Utilidad neta</b>	Ps. 2,399,001	Ps. 3,031,238
Participación en otros resultados integrales de inversiones en subsidiarias y asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	(267,519)	438,281
<b>Resultado integral, neto</b>	<b>Ps. 2,131,482</b>	<b>Ps. 3,469,519</b>

Las notas son parte integral de esta información financiera separada.

**Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez**  
 Presidente

**María Edith González Flórez**  
 Contador  
 T.P. 13083-T

**Diana Alexandra Rozo Muñoz**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 120741-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 2 de Marzo de 2021)

**GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.**  
**Estado Separado de Cambios en el Patrimonio**  
(En millones de pesos colombianos, excepto los dividendos en efectivo y el número de acciones)

	Utilidades (pérdidas) retenidas								
	Capital suscrito y pagado	Superávit de capital	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Cambio en políticas contables	Utilidades en adopción por primera vez	Utilidad neta	Otros resultados integrales	Patrimonio de los accionistas
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	Ps. <u>22,281</u>	Ps. <u>8,612,936</u>	Ps. <u>11,140</u>	Ps. <u>6,265,452</u>	Ps. <u>(426,099)</u>	Ps. <u>256,878</u>	Ps. <u>2,887,749</u>	Ps. <u>591,304</u>	Ps. <u>18,221,641</u>
Cambios en políticas contables					(5,101)				(5,101)
<b>Saldo al 01 de enero de 2019</b>	Ps. <u>22,281</u>	Ps. <u>8,612,936</u>	Ps. <u>11,140</u>	Ps. <u>6,265,452</u>	Ps. <u>(431,200)</u>	Ps. <u>256,878</u>	Ps. <u>2,887,749</u>	Ps. <u>591,304</u>	Ps. <u>18,216,540</u>
Constitución de reserva para futuros repartos Utilidad 2018				2,887,749			(2,887,749)		-
Distribución de un dividendo en efectivo de \$ 5.00 por acción y por mes durante los meses de abril de 2019 a marzo de 2020, ambos meses incluidos sobre 22,281,017,159 acciones suscritas y pagadas a la fecha de esta asamblea.				(1,336,861)					(1,336,861)
Aplicación del método de participación								438,281	438,281
Retención en la fuente dividendos					(14,344)				(14,344)
Utilidad neta							3,031,238		3,031,238
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	Ps. <u>22,281</u>	Ps. <u>8,612,936</u>	Ps. <u>11,140</u>	Ps. <u>7,816,340</u>	Ps. <u>(445,544)</u>	Ps. <u>256,878</u>	Ps. <u>3,031,238</u>	Ps. <u>1,029,585</u>	Ps. <u>20,334,854</u>
Constitución de reserva para futuros repartos Utilidad 2019				3,031,238			(3,031,238)		-
Distribución de un dividendo en efectivo de \$ 5.00 por acción y por mes durante los meses de abril de 2020 a marzo de 2021, ambos meses incluidos sobre 22,281,017,159 acciones suscritas y pagadas a la fecha de esta asamblea.				(1,336,861)					(1,336,861)
Aplicación del método de participación								(267,519)	(267,519)
Retención en la fuente dividendos					(8,749)				(8,749)
Utilidad neta							2,399,001		2,399,001
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	\$ <u>22,281</u>	<u>8,612,936</u>	<u>11,140</u>	<u>9,510,717</u>	<u>(454,293)</u>	<u>256,878</u>	<u>2,399,001</u>	<u>762,066</u>	<u>21,120,726</u>

Las notas son parte integral de esta información financiera separada.

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez  
Presidente

María Edith González Flórez  
Contador  
T.P. 13083-T

Diana Alexandra Rozo Muñoz  
Revisor Fiscal  
T.P. 120741-T  
Membro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 2 de Marzo de 2021)



GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.  
Estado Separado de Flujos de Efectivo  
(En millones de pesos colombianos)

	Nota	Acumulado a	
		31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad neta		Ps. 2,399,001	Ps. 3,031,238
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>			
Gasto de Impuesto sobre la renta	12	46,088	61,411
Pérdida en baja de propiedades y equipo		(23)	-
Depreciación de propiedades y equipo	11	1,743	1,707
Ingreso método de participación	18	(2,345,521)	(3,012,615)
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>			
Disminución en inversiones negociables		205	1,331
Disminución en deudores		62,670	37,680
Adquisición de inversiones	10	(63,837)	(38,088)
Disminución en otros activos y pasivos: anticipo de impuestos, gastos pagados por anticipado; impuestos, cuentas por pagar, obligaciones laborales, pasivos estimados y provisiones		(34,668)	(32,500)
Disminución (aumento) en intereses por pagar		(1,374)	1,423
Pago intereses en pasivos por arrendamiento NIIF 16		(424)	(554)
Dividendos recibidos por subsidiarias en el período en efectivo		1,370,640	1,264,353
Pago Impuesto sobre la renta		(23,901)	(35,648)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>1,410,599</b>	<b>1,279,738</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedades y equipo		(186)	(145)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(186)</b>	<b>(145)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Dividendos pagados		(1,330,241)	(1,266,920)
Adquisición de préstamos	13	100,000	-
Pagos de préstamos	13	-	(120,532)
Pagos pasivos por arrendamientos	13	(1,118)	(963)
Pagos de bonos	13	(100,000)	(279,560)
Emisión de Bonos	13	-	400,000
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>		<b>(1,331,359)</b>	<b>(1,267,975)</b>
Efecto por diferencias en cambio sobre el efectivo		-	1,014
Aumento del efectivo y sus equivalentes		79,054	12,632
Efectivo al inicio del período		51,299	38,667
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del período</b>		<b>Ps. 130,353</b>	<b>Ps. 51,299</b>
<b>Información complementaria:</b>			
Pago de Intereses		Ps. 107,896	Ps. 120,358

Las notas son parte integral de esta información financiera separada.

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez  
Presidente

María Edith González Flórez  
Contador  
T.P. 13083-T

Diana Alexandra Rozo Muñoz  
Revisor Fiscal  
T.P. 120741-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 2 de Marzo de 2021)

**(1) Entidad reportante**

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (en adelante la “Compañía” o “Grupo Aval”) es una Sociedad Anónima que fue constituida mediante Escritura Pública número 0043 del 7 de enero de 1994; su domicilio está ubicado en la carrera 13 No. 26A – 47, Bogotá, D.C., Colombia.

Su objeto social está dirigido a la compra y venta de acciones, bonos y títulos valores de entidades pertenecientes al sistema financiero y de otras entidades comerciales. En desarrollo del mismo la Compañía puede adquirir y negociar toda clase de títulos valores, de libre circulación en el mercado, y de valores en general; promover la creación de toda clase de empresas afines o complementarias con el objeto social; representar personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades similares o complementarias y las ya señaladas; tomar o dar dineros en préstamos con o sin interés; dar en garantía o en administración sus bienes muebles o inmuebles; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés, o cualesquiera otros títulos valores o aceptarlos o darlos en pago y ejecutar o celebrar en general el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, en todas sus modalidades o actividades afines, paralelas y/o complementarias. El número total de empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 122 y 119 respectivamente.

La duración de la Sociedad establecida en los estatutos es hasta el 24 de mayo del año 2044, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

La Ley 1870 de 2017 tiene por objeto la definición, supervisión y regulación de los conglomerados financieros con el propósito de velar por la estabilidad del sistema financiero y en su artículo 3º define el alcance y la responsabilidad de los holding financieros como Grupo Aval. Esta norma precisa que estas entidades estarán sujetas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera y, por tanto, le serán aplicables todas las disposiciones normativas relacionadas con la gestión de riesgos, control interno, revelaciones de información, conflictos de interés y gobierno corporativo que estas deberán aplicar.

**(2) Bases de presentación de los estados financieros separados y resumen de las principales políticas contables significativas.**

Los estados financieros anuales separados de Grupo Aval han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas en el anexo del Decreto 2420 de 2015, modificadas por el Decreto 2496 de 2015, el Decreto 2131 de 2016, el Decreto 2170 de 2017, el Decreto 2483 de 2018, el Decreto 2270 de 2019 y el decreto 1432 de 2020 emitidos por el Gobierno Nacional.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros separados y consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas para su aprobación.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 - Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 y aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para entidades vigiladas y controladas:

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

- Las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones, en lo que respecta a sus estados financieros separados.
- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:
  - Artículo 7 - Notas explicativas (Adición de la parte 2 al libro 2, artículo 2.2.1) que establecen que para la determinación de los beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se utilicen como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, en lugar de los requerimientos determinados de acuerdo con la NIC 19.
  - Artículo 11 – Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2) que establecen que para la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros individuales (separados) de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados que se presentan bajo NCIF al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se enuncian a continuación.

### 2.1. Bases de presentación

Los estados financieros separados de la Compañía son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en la NIC 28. Bajo el método de participación patrimonial, las inversiones en compañías subsidiarias se registran por su costo de adquisición y son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación patrimonial de la matriz en los activos netos de las subsidiarias, menos los dividendos recibidos de ellas en efectivo y el efecto de los ajustes resultado de la homogeneización a las políticas de la matriz, así como la depuración de las operaciones entre partes relacionadas. El resultado del período de la Compañía incluye su participación en el resultado del período de las subsidiarias, y en Otros Resultados Integrales se incluye su participación en la cuenta de Otros Resultados Integrales de las subsidiarias.

Al final de cada cierre de ejercicio la Compañía realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa por deterioro de sus inversiones, de acuerdo con los parámetros establecidos en la NIC 36.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación

Las operaciones, en su mayoría, se realizan en pesos colombianos. El desempeño de la Compañía se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Compañía y, por esta razón, los estados financieros que se acompañan son presentados en millones de pesos colombianos como su moneda funcional y las cifras han sido redondeadas a la unidad más cercana.

### 2.3. Presentación de estados financieros separados

Los estados financieros separados que se acompañan fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Compañía como entidad legal e independiente; algunos principios contables pueden diferir en relación con los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la interpretación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subsidiarias.

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

- a) De acuerdo con los estatutos sociales, Grupo Aval realizaba corte de cuentas semestralmente, con el propósito de distribuir utilidades. A partir del año 2017, Grupo Aval efectúa corte de cuentas de forma anual, de acuerdo con la aprobación de Asamblea General de Accionistas, en reunión extraordinaria del 25 de octubre de 2016 con el acta número 77.
- b) El Estado de Situación Financiera se presenta mostrando los activos y pasivos corrientes como categorías, forma de presentación que proporciona una información fiable. Además, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o a pagar dentro de los próximos doce meses y después de doce meses.
- c) El Estado de Resultados y el Estado de Otro Resultado Integral se presentan por separado como lo permite la NIC 1; el Estado de Resultados se presenta clasificado por la función de los gastos.
- d) El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la utilidad en términos netos, cifra que se modifica luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones que no generan flujos de efectivo, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación; los ingresos y gastos por intereses, así como los movimientos en las inversiones en subsidiarias, se presentan como componentes de las actividades de operación.

## **2.4. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio representativa del mercado en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio representativa del mercado en la fecha de reporte del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la TRM de cierre fue \$3,432.50 y \$3,277.14 por dólar, respectivamente. Las ganancias o pérdidas que resultan en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados separado.

## **2.5. Efectivo y sus equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo, depósitos y otras inversiones líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

## **2.6. Activos financieros**

### **i. Reconocimiento y medición inicial**

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

- efectivo;
- un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- un derecho contractual:
  - a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
  - a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
  - un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

Las compras y ventas regulares de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, en la cual la Compañía y sus entidades subsidiarias se comprometen a comprar o vender títulos. Los activos financieros a valor razonable por resultados son reconocidos inicialmente a valor razonable y los costos de transacción son registrados como gasto cuando se incurren.

Los activos financieros clasificados a costo amortizado se registran en su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción en el caso de inversiones, o por su valor nominal en el caso de cartera de créditos que, salvo evidencia en contrario, coincide con su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición u otorgamiento, menos las comisiones recibidas.

## ii. Clasificación

### Política aplicada después del 1 de enero de 2019

La NIIF 9 (versión 2014) contiene un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja.

La NIIF 9 (versión 2014) incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRPYG).

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRPYG:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

### Las siguientes políticas contables se aplican a la medición posterior de los activos financieros.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRPYG)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado (CA)	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas
Inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales (VRORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

Inversiones de patrimonio con cambios en otros resultados integrales (VRORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.
--	--

**iii. Reclasificaciones**

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a que la Compañía modifique su modelo de negocio para administrar los activos financieros.

**iv. Transferencias y bajas de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren, de manera que los activos financieros se dan de baja del estado separado de situación financiera cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. En este último caso, el activo financiero transferido se da de baja del estado separado de situación financiera, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Se considera que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.

Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del estado de situación financiera y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Los activos financieros se dan de baja del estado de situación financiera sólo cuando los derechos se han extinguido legalmente o cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo han sido transferidos a terceros.

**v. Deterioro****Política aplicada después del 1 de enero de 2019**

La NIIF 9 (versión 2014) reemplazó el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRPYG:

- Instrumentos de deuda;
- Arrendamientos por cobrar;
- Otras cuentas por cobrar
- Cartera de Créditos
- Contratos de garantía financiera emitidos; y
- Compromisos de préstamos emitidos

La NIIF 9 (versión 2014) requiere reconocer una provisión por deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un período de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del préstamo. La pérdida esperada en la vida remanente del préstamo son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

### **2.6.1. Activos financieros a valor razonable**

Los activos financieros a valor razonable corresponden a depósitos en fondos de inversión colectiva a la vista, que se registran por el valor de los depósitos y se ajustan diariamente con base en las variaciones en el valor de la unidad patrimonial reportado por la sociedad fiduciaria que lo administra, con cargo o abono a resultados según el caso.

De acuerdo con la NIIF 13 “Medición del valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Con base en lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros se efectúan de la siguiente manera:

Para los fondos de inversión colectiva se utiliza el valor de la unidad suministrado por la sociedad administradora del fondo, el cual refleja el valor razonable de los activos subyacentes. Para la valoración de estos activos la sociedad administradora utiliza:

- a) Para las inversiones de alta liquidez, utiliza el precio suministrado por proveedores de precios debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, calculado con base en los promedios de precios tomados en el último día de negociación en la fecha de corte de los estados financieros.
- b) El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo, se determinan utilizando técnicas de valoración, principalmente información suministrada por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera quien, de acuerdo con la metodología aprobada, asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado.

### **2.6.2. Activos financieros a costo amortizado**

Representan derechos, cuentas por cobrar como dividendos, honorarios a entidades, anticipos efectuados a empleados y proveedores, reclamaciones a compañías de seguros, reintegros de EPS y otras operaciones, los cuales se registran a costo amortizado.

## **2.7. Propiedad y equipo**

Las propiedades y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de adquisición incluye cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para el uso previsto.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de la propiedad y equipo.

La Compañía mide el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedad y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas:

<b>Categoría</b>	<b>Vida útil</b>
Hardware - Infraestructura tecnológica	
• PC / Portátiles / Móviles	3 a 7 años
• Servidores	3 a 5 años
• Comunicación	5 a 8 años
Muebles y enseres	3 a 10 años
Mejoras en propiedades ajenas	10 años

## **2.8. Inversiones en subsidiarias**

Las inversiones en entidades donde se tiene control se denominan “Inversiones en compañías subsidiarias” y se reconocen por el método de participación patrimonial, que es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, en los estados financieros separados, y posteriormente es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversionista en los activos netos de la participada. El resultado integral del período de la Compañía incluye su participación en el resultado del período de la participada, y en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de “Otros Resultados Integrales” de la participada.

## **2.9. Inversiones en asociadas**

Las compañías asociadas son aquellas entidades donde no se tiene control pero el Grupo sí posee una influencia significativa y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presentan en los estados financieros como “inversiones en asociadas”. Grupo Aval ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y posteriormente es ajustada periódicamente por los cambios en los activos netos de la participada de manera proporcional a la participación del Grupo. El resultado integral del período de la Compañía incluye su participación en el resultado del período de la participada y en la cuenta de “Otro resultado integral del inversionista”, y en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de “Otros Resultados Integrales” de la participada.

## **2.10. Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente, dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado y sus intereses se reconocen de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, y sus variaciones se contabilizan con cargo o abono a resultados como gastos financieros. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras a corto y largo plazo, bonos en circulación y cuentas por pagar.



Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se permutan (bien sea con la intención de adquirirlos o colocarlos de nuevo).

### **2.11. Beneficios a empleados**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, el reconocimiento contable incluye todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados.

#### **a) Beneficios a corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, y aportes parafiscales a entidades del Estado que se pagan en el período que corresponda para cada uno de los conceptos. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

#### **b) Beneficios post-empleo**

Son beneficios que la Compañía paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios, de acuerdo con las normas laborales colombianas, corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior al de la Ley 50 de 1990, y ciertos beneficios extra legales o pactados en convenciones colectivas. La Compañía no cuenta con beneficios post-empleo.

### **2.12. Impuesto a las ganancias**

El gasto o ingreso por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados separado, excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de “Otro resultado integral” en el patrimonio. En este caso, el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

#### **Impuestos corrientes**

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de reporte de los estados financieros. La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación, y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

#### **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha de reporte y se espera que aplique cuando el activo por impuesto diferido sea realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido sea compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporaria se revierta en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporaria puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporarias gravables. Excepto para el caso del impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, cuando la sociedad inversora sea capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y sea probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro cercano. Generalmente la Compañía tiene la capacidad para controlar la reversión de diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos se relacionan con impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención y capacidad para compensar los saldos sobre bases netas.

Respecto del manejo del impuesto de industria y comercio, en aplicación del artículo 86 de la Ley 2010 de 2019, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como un gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo y sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario en el periodo siguiente, se le reconoció un activo por impuesto diferido.

### **2.13. Acciones preferenciales sin derecho a voto**

De acuerdo con NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”, el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de este para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos financieros o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas al 31 de diciembre de 2020 y ha llegado a la conclusión que dichas acciones no cumplen con las condiciones para ser registradas como pasivo y por consiguiente se registran en el patrimonio de los accionistas.

### **2.14. Reconocimiento de ingresos**

La Compañía reconoce ingresos principalmente por concepto de la aplicación del método de participación, intereses y prestación de servicios, cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades. De acuerdo a lo siguiente:

#### **2.14.1. Ingreso por método de participación**

El principal ingreso de la Compañía se produce por el reconocimiento de la participación de las utilidades de las subsidiarias de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 27 “Estados Financieros Separados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”.

#### **2.14.2. Ingreso por Intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con el activo financiero y pueden ser medidos de forma fiable.

**2.14.3. Ingreso por prestación de servicios**

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios. Cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

**2.15. Utilidad neta por acción**

Para determinar la utilidad neta por acción, la Compañía divide el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la utilidad neta por acción fue de 107.67 pesos por acción sobre 22,281,017,159 acciones y 136.05 pesos por acción sobre 22,281,017,159 acciones, respectivamente.

La Compañía tiene una estructura simple de capital y no otorga acciones a ejecutivos y/o empleados.

**2.16. Nuevos pronunciamientos contables**

El decreto 2270 de diciembre de 2019 y el 1432 de 2020, adicionaron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el International Accounting Standard Board (IASB) a las Normas Internacionales de Información Financiera a ser aplicadas en ejercicios financieros que comiencen en o posterior al 1 de enero de 2020, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

A continuación, se incluye una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son efectivas para los periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Grupo Aval no ha adoptado las nuevas normas con anticipación al preparar estos estados financieros separados.

**Otras normas**

<b>Estándar nuevo o actualizado</b>	<b>Título del estándar</b>	<b>Efectivo para períodos anuales empezando en o después</b>
<b>Próximos requerimientos:</b>		
Modificaciones a la NIIF 3	Actualizan una referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIIF 16	Propiedades, planta y equipo: Ingresos antes del uso previsto.	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIC 37	Contratos onerosos - Costo de cumplir el contrato.	1 de enero de 2022
Las mejoras anuales hacen modificaciones menores	a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIC 41 Agricultura y los Ejemplos Ilustrativos que acompañan a la NIIF 16 Arrendamiento.	1 de enero de 2022

**GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de pasivos en corrientes y no corrientes.	1 de enero de 2022 posible alargue a 1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIIF 17	Contratos de seguros.	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	Pendiente

Grupo Aval Grupo Aval ha evaluado preliminarmente los impactos de la adopción de los estándares nuevos o modificados detallados anteriormente, concluyendo que no se espera tener un impacto significativo en los estados financieros de Grupo Aval.

## **2.16.2 Cambio en políticas contables.**

### **A. NIIF 16 “Arrendamientos”**

En 2019, Grupo Aval adoptó la NIIF 16 utilizando el método retroactivo con efecto acumulado, con efecto de aplicación reconocido el 1 de enero de 2019, sin necesidad de reexpresar las cifras comparativas para el periodo de 2018, lo cual es permitido de acuerdo con las disposiciones transitorias de la nueva norma. Las reclasificaciones y ajustes derivados de las nuevas disposiciones sobre arrendamientos se reconocieron en el estado separado condensado de situación financiera el 1 de enero de 2019.

NIIF 16 introdujo un modelo contable único en el balance para los arrendatarios, como resultado, Grupo Aval, como arrendatario, reconoció los activos de derecho de uso que representan sus derechos para usar los activos subyacentes y los pasivos de arrendamiento que representan su obligación de realizar pagos de arrendamiento. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a las políticas contables anteriores.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable que se basa en un índice o una tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Los pagos de multas por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja el arrendatario que ejerce esa opción.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa se puede determinar, o la tasa de endeudamiento incremental del Grupo.

Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.
- Cualquier costo directo inicial.
- Costos de restauración.

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en una serie de arrendamientos de propiedades y equipos en todo el Grupo Aval. Estos términos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos.

### Ajustes reconocidos en la adopción de NIIF 16

Tras la adopción de la NIIF 16, Grupo Aval reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019.

Para algunos derechos de uso asociados a los activos por arrendamientos de propiedad planta y equipo fueron medidos de forma retroactiva como si las nuevas reglas siempre se hubieran aplicado, para otros activos con derecho de uso se midieron al monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago prepagado o acumulado relacionado con el arrendamiento reconocido en el balance al 1 de enero de 2019. No hubo contratos de arrendamiento onerosos que hubieran requerido un ajuste a los activos de derecho de uso en el reconocimiento inicial.

<b>Pasivo por arrendamientos</b>	<b>1 de enero 2019</b>
Valor reconocido en el pasivo como efecto de adopción de la NIIF 16 en contratos de arrendamiento operativo	Ps. 7,330
<b>Pasivo por arrendamientos reconocido al 1 de enero 2019</b>	<b>Ps. 7,330</b>

### Impacto por adopción NIIF 16

La Compañía determinó realizar cambios a las políticas contables utilizando el método retroactivo con efecto acumulado, teniendo en cuenta su materialidad en la preparación de los estados financieros separados.

La adopción de la NIIF 16 generó cambios en los patrimonios de las entidades en las que la Compañía tenía participación y por consiguiente un recálculo en el método de participación patrimonial al 1 de enero de 2019.

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>Efecto MPP por adopción NIIF 16</u>	<u>01 de enero de 2019</u>
<b>Activos</b>			
Inversiones en subsidiarias	Ps. 19,970,980	Ps. (5,101)	Ps. 19,965,879
<b>Total activos</b>	<b>Ps. 20,282,237</b>	<b>Ps. (5,101)</b>	<b>Ps. 20,277,136</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>Ps. 2,060,596</b>	<b>Ps. -</b>	<b>Ps. 2,060,596</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>			
Reservas	5,850,493	(5,101)	5,845,392
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>18,221,641</b>	<b>(5,101)</b>	<b>18,216,540</b>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>	<b>Ps. 20,282,237</b>	<b>Ps. (5,101)</b>	<b>Ps. 20,277,136</b>

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, el Grupo usó las siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo
- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial, y
- El uso de retroactividad en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

Grupo Aval también ha elegido no volver a evaluar si un contrato es, o contiene un contrato de arrendamiento en la fecha de la aplicación inicial. En cambio, para los contratos celebrados antes de la fecha de transición, Grupo Aval se basó en su evaluación realizada aplicando la NIC 17 y la CINIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento".

### (3) **Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables**

La gerencia de la Compañía hace estimaciones y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se consideran son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

#### **Impuesto sobre la renta diferido**

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los

impuestos diferidos activos son recuperables en la medida en que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporarias gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones cuando la oportunidad de reversión de las diferencias temporarias es controlada por Grupo Aval y es probable que la diferencia temporaria no se reversará en un futuro previsible. Generalmente la Compañía tiene la capacidad para controlar la reversión de diferencias temporarias por inversiones en sus subsidiarias y asociadas. Ver nota 12.

### **Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas**

En el curso normal de los negocios la Compañía tiene transacciones con partes relacionadas. El juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en la nota 20.

### **Estimación para contingencias**

La Compañía estima y registra contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales internos y externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en que son identificadas.

La Compañía revela información de demandas, litigios o procesos en contra, probables o que perjudiquen la posición de la misma, de importancia relativa, que hagan necesaria la constitución de reservas o provisiones para atender contingencias derivadas de la naturaleza o incertidumbre de tales situaciones. Ver literal b, nota 17.

#### **(4) Administración y gestión de riesgo**

La Vicepresidencia de Riesgo es responsable por el establecimiento y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de Grupo Aval. Estas políticas se establecen para los sistemas de administración de riesgos a los que está expuesta directamente el Holding Financiero o para los sistemas de administración de riesgos a los que están expuestas sus subsidiarias financieras. Esta vicepresidencia informa periódicamente a la Alta Gerencia y al Comité de Auditoría acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de Grupo Aval son establecidas con el objeto de identificar, analizar y monitorear los riesgos a los que se enfrenta y el cumplimiento de las mismas. Tanto las políticas como los sistemas de administración de riesgos están sujetos a revisiones periódicas con el fin de incorporar condiciones de mercado y cambios regulatorios de acuerdo con las actividades inherentes del Grupo. A través de instrucciones y procedimientos de administración, se busca mantener un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Vicepresidencia de Riesgo revisa que el marco de administración de riesgos sea apropiado para enfrentar los diferentes riesgos. Adicionalmente, la Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados a la Presidencia y al Comité de Auditoría de la Compañía. En lo que tiene que ver con la administración de riesgos en el Holding de Grupo Aval, se tienen las siguientes consideraciones:

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas en la tesorería como consecuencia de los cambios en los precios de las acciones, las tasas de interés, los tipos de cambio y otros indicadores cuyos valores se fijan en un mercado público. También se refiere a la probabilidad de cambios inesperados en los ingresos netos por intereses y el valor económico patrimonial como resultado de un cambio en las tasas de interés de mercado. El riesgo puede ser mitigado a través de coberturas u otros productos (activos/pasivos o derivados).

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía está expuesta al riesgo de mercado con relación a las inversiones que efectúa en fondos de inversión colectiva, debido a variaciones en el valor de la unidad patrimonial de estos.

Actualmente el riesgo de pérdida en los fondos de inversión colectiva, donde Grupo Aval mantiene posiciones es muy bajo, debido a que los beneficios obtenidos producto de la política expansionista del Banco de la República contrarrestan la pérdida en el valor de los portafolios generada durante el primer trimestre del año. Estos fondos se conforman principalmente por activos de renta fija con bajas duraciones y con excelentes calificaciones de riesgo de crédito.

### **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio principalmente por ser garante de su subsidiaria en el exterior en la colocación de bonos en dólares en mercados internacionales, con el propósito de obtener recursos para apalancar sus subsidiarias. Para reducir la exposición al riesgo de tipo de cambio, la subsidiaria mantiene parte de estos recursos invertidos en activos en moneda extranjera.

La pandemia declarada por la OMS generó una alta incertidumbre en los mercados de activos financieros alrededor del mundo, siendo los tipos de cambio uno de los activos con mayor volatilidad. En Colombia el tipo de cambio dólar alcanzó máximos históricos en el primer semestre del 2020, al llegar a un valor de \$4,153.91 por dólar. En cuanto los mercados locales e internacionales asimilaban el impacto global de la pandemia y las medidas tomadas por los gobiernos para atender la emergencia, los tipos de cambio han venido normalizando su comportamiento, en Colombia el tipo de cambio dólar al 31 diciembre 2020 cerró en \$3,432.50.



## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre 2020	
	Dólares americanos	Millones de pesos colombianos
<b>Activos en moneda extranjera</b>		
Efectivo y sus equivalentes	USD 177,850	Ps. 610
Inversiones en instrumentos de patrimonio	1	-
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>USD 177,851</b>	<b>Ps. 610</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>		
Otros pasivos	346,081	1,188
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>	<b>346,081</b>	<b>1,188</b>
<b>Posición neta pasiva</b>	<b>USD (168,230)</b>	<b>Ps. (578)</b>

  

	31 de diciembre 2019	
	Dólares americanos	Millones de pesos colombianos
<b>Activos en moneda extranjera</b>		
Efectivo y sus equivalentes	USD 2,355	Ps. 8
Inversiones en instrumentos de patrimonio	1	-
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>USD 2,356</b>	<b>Ps. 8</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>		
Otros pasivos	128,502	421
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>	<b>128,502</b>	<b>421</b>
<b>Posición neta pasiva</b>	<b>USD (126,146)</b>	<b>Ps. (413)</b>

Si la tasa de referencia a la que se encuentran indexados los pasivos financieros hubiesen aumentado a razón de 50 puntos básicos el efecto esperado al 31 de diciembre 2020 sería un incremento de Ps.3.05 en sus activos y Ps.5.94 en sus pasivos; y si al 31 de diciembre de 2019, la tasa de cambio hubiese aumentado a razón de 50 puntos básicos, se habría presentado un incremento de Ps.0.04 en sus activos y Ps.2.11 en sus pasivos. Por otra parte, si las tasas de cambio hubiesen disminuido en la misma magnitud al 31 de diciembre de 2020, y 2019, se habría presentado una disminución en los activos y pasivos por los mismos valores.

**Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés corresponde a los cambios en el valor de los pasivos financieros, los activos financieros, los ingresos y los gastos, y se origina por la variación de las tasas de interés y su impacto en el costo financiero neto de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía tiene pasivos financieros en pesos colombianos tomados a tasas de interés variables, por Ps.1,654,003 de los cuales Ps.1,646,926 corresponden a capital y Ps.7,077 a intereses, y al 31 de diciembre de 2019 por Ps. 1,655,801 de los cuales Ps. 1,646,926 corresponden a capital y Ps.8,875 a intereses.

Si las tasas de interés vigentes hubiesen aumentado a razón de 50 puntos básicos para pasivos financieros en pesos colombianos al 31 de diciembre de 2020, el costo financiero de la Compañía hubiese aumentado en Ps.8,064 y al 31 de diciembre de 2019 en Ps.7,673. Por otra parte, si las mencionadas tasas de interés hubiesen disminuido en los mismos puntos básicos para estos periodos, el costo financiero al 31 de diciembre de 2020 hubiese disminuido en Ps.8,089 y al 31 de diciembre de 2019 en Ps.7,700.

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se entiende como la incapacidad para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes debido a la insuficiencia de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo. La gestión de la liquidez ha sido siempre un pilar fundamental de su estrategia de negocio, junto con el capital, para respaldar la solidez de su balance.

La administración de Grupo Aval ha establecido políticas, procedimientos y límites de autoridad que rigen la función de Tesorería. La Tesorería de la Compañía tiene la responsabilidad de asegurar la liquidez y de administrar el capital de trabajo a fin de garantizar el servicio de la deuda, y fondear los costos y gastos de la operación. La Tesorería prepara y revisa un presupuesto anual de caja, una proyección mensual de caja y proyecciones de pagos en diferentes cortes de tiempo a fin de mantener disponible el nivel de efectivo necesario y planificar la inversión de los excedentes.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía presenta un capital de trabajo positivo y para el 2019 presentaba un capital de trabajo negativo (activos corrientes menos pasivos corrientes), indicador que es mitigado por la Compañía con la obtención de pasivos financieros de mediano y largo plazo. La Compañía ha realizado un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros, mostrando los flujos de efectivo contractuales remanentes no descontados como se muestra a continuación:

		31 de diciembre 2020					
		Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total	Saldo en Libros
<b>Activos financieros</b>							
Efectivo y sus equivalentes	Ps.	130,353	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. 130,353	Ps. 130,353
Inversiones negociables		7	-	-	-	7	7
Cuentas por cobrar		117,760	227,782	-	-	345,542	345,542
<b>Total activos financieros</b>	<b>Ps.</b>	<b>248,120</b>	<b>Ps. 227,782</b>	<b>Ps. -</b>	<b>Ps. -</b>	<b>Ps. 475,902</b>	<b>Ps. 475,902</b>
<b>Pasivos financieros</b>							
Préstamos	Ps.	1,129	Ps. 10,106	Ps. 11,438	Ps. 545,821	Ps. 568,494	Ps. 523,904
Bonos		-	31,751	32,148	1,996,411	2,060,310	1,130,099
Otras cuentas por pagar		231,560	218,045	-	-	449,605	449,605
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>Ps.</b>	<b>232,689</b>	<b>Ps. 259,902</b>	<b>Ps. 43,586</b>	<b>Ps. 2,542,232</b>	<b>Ps. 3,078,409</b>	<b>Ps. 2,103,608</b>
		31 de diciembre 2019					
		Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total	Saldo en Libros
<b>Activos</b>							
Efectivo y sus equivalentes	Ps.	51,299	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. 51,299	Ps. 51,299
Inversiones negociables		212	-	-	-	212	212
Cuentas por cobrar		109,882	218,589	-	-	328,471	328,471
<b>Total activos</b>	<b>Ps.</b>	<b>161,393</b>	<b>Ps. 218,589</b>	<b>Ps. -</b>	<b>Ps. -</b>	<b>Ps. 379,982</b>	<b>Ps. 379,982</b>
<b>Obligaciones financieras</b>							
Préstamos	Ps.	481	Ps. 31,315	Ps. 179,746	Ps. 241,210	Ps. 452,752	Ps. 423,846
Bonos		-	146,266	43,321	2,006,544	2,196,131	1,231,955
Otras cuentas por pagar		204,070	240,057	-	-	444,127	444,127
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>Ps.</b>	<b>204,551</b>	<b>Ps. 417,638</b>	<b>Ps. 223,067</b>	<b>Ps. 2,247,754</b>	<b>Ps. 3,093,010</b>	<b>Ps. 2,099,928</b>

**Riesgo operacional**

El Riesgo Operacional, es el riesgo de pérdidas derivadas de fallas o insuficiencias de procesos, personas, sistemas internos, tecnología y factores externos.

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) definido e implementado para los procesos relevantes del negocio, con políticas y procedimientos documentados en un manual sobre el Sistema para la Gestión y Administración del Riesgo Operacional, el cual se encuentra divulgado.

El manual contempla las políticas, normas, responsabilidades y procedimientos que buscan que el manejo del negocio dentro de niveles definidos de riesgo de acuerdo con la naturaleza del negocio. Se ha capacitado a todos los colaboradores de la Compañía para fortalecer los conceptos básicos del modelo de gestión de riesgo operacional.

En el sistema de administración de riesgo operacional, se ha efectuado el ciclo de evaluación de riesgos el cual, como resultado ha obtenido mapas de riesgo inherentes y residuales dentro del perfil aceptado y sin desbordar la tolerancia definida en la compañía. Al mismo tiempo, se han fortalecido los canales de reporte de eventos, los cuales permiten detectar riesgos potenciales y situaciones anómalas que amenacen la operación de las actividades misionales.

Al 31 de diciembre de 2020 no se identificaron eventos de riesgo operacional que impactaran el estado de resultados de la Compañía.

La madurez del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio representa el compromiso de la compañía por fortalecer la cultura de resiliencia, brindando a los procesos críticos soluciones de contingencia que permiten afianzar la confianza de nuestros inversionistas y las partes interesadas ante eventos que interrumpan la operación normal del Holding. Grupo Aval ha ejecutado sus pruebas de continuidad con resultados satisfactorios, como resultado se evidencia la efectividad de las estrategias y la preparación de los equipos tanto tecnológicos como de los procesos.

La pandemia con afectación mundial desde inicios del año 2020 marcó un hito para Grupo Aval y sus subsidiarias financieras en la activación y desarrollo de la estrategia de trabajo remoto masivamente, poniendo a prueba la continuidad de negocio de la organización ante eventos de crisis. Esto demuestra que la Compañía cuenta con estrategias de contingencia idóneas para respaldar su continuidad y recuperación, un factor importante como compañía resiliente.

**Gestión del Riesgo de Lavado de Activos**

Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de emisor de valores, atiende las disposiciones de la Parte 3, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en materia de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, SIPLA. Para lo anterior, la Junta Directiva de Grupo Aval ha aprobado las políticas para la Prevención y Control al Lavado de Activos.

El Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos (SIPLA) de Grupo Aval se ajusta a la normativa vigente y a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva.

Dichas políticas implican, entre otros:

- Contar con un oficial de cumplimiento para los propósitos del SIPLA
- Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para el control y prevención de este tipo de delitos.

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

- La prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.
- Mejoramiento continuo, así como capacitación a todos los colaboradores de Grupo Aval en relación con las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos y directrices que contribuyan a la prevención y control de actividades delictivas.
- Cumplimiento de la identificación de operaciones inusuales y sospechosas estableciendo los procedimientos respectivos, así como dando oportuno reporte de las mismas a la UIAF cuando ello hubiera lugar, garantizando siempre la reserva de la información reportada.
- Seguimiento a los informes presentados por los entes de control internos y externos, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del sistema.

La Compañía ha contratado con el Depósito Centralizado de Valores de Colombia - DECEVAL, como entidad prestadora de servicios, la administración de las acciones, el libro de accionistas y el de las emisiones de renta fija de la Compañía. Dicha sociedad, de conformidad con sus obligaciones contractuales, cuenta con controles y procedimientos para la prevención y control del lavado de activos, dentro de los cuales efectúa la verificación de los accionistas e inversionistas de la Compañía en las listas restrictivas. El Depósito de Valores certifica de manera mensual al Grupo Aval sobre el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las medidas adoptadas para la prevención y el control de lavado de activos, así como la existencia o no de operaciones inusuales y/o sospechosas de los inversionistas de Grupo Aval durante el mes y posibles reportes a la UIAF. Los controles SIPLA continuaron operando durante la coyuntura por la pandemia del Covid-19.

#### **Política para las exposiciones entre las entidades que conforman el Conglomerado Financiero y entre éstas y sus vinculados**

La Ley 1870 de 2017 busca fortalecer el ejercicio de la supervisión consolidada mediante la mayor transparencia de las operaciones de los conglomerados financieros y le otorga a la Superintendencia Financiera la facultad y función de supervisión al Holding Financiero, en tal sentido, a través del Decreto 1486 del 6 de agosto de 2018 se estableció la obligación de la adopción de una Política para las exposiciones entre las entidades que conforman el Conglomerado Financiero y entre éstas y sus vinculados. Teniendo en cuenta esta obligación establecida al Holding Financiero, la Junta Directiva de Grupo Aval en su sesión del pasado 5 de febrero de 2020 aprobó la política.

La política cuenta con los requisitos previstos en el Decreto 1486 al incluir dentro de la misma la identificación de riesgos materiales, las operaciones entre entidades del conglomerado financiero y entre estas y sus vinculados, responsabilidades y obligaciones de los administradores y órganos de gobierno, fijación de límites cuantitativos y esquema de alertas tempranas, así como, mecanismos de revelación de estos. En consecuencia, Grupo Aval estableció los mecanismos de interacción a través de los cuales se medirán, controlaran y monitorearan las exposiciones entre las entidades que conforman el Conglomerado Financiero AVAL y entre estas y sus Vinculados, a través de procedimientos, lineamientos de gestión de riesgos, así como esquemas de comunicación que aplican tanto para las entidades que conforman el Conglomerado Financiero AVAL, así como para el Holding Financiero.

En este sentido, la administración de Grupo Aval ejecutó los controles y actividades necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la política y como resultado de la aplicación de los límites propuestos no se identificaron exposiciones que llamaran la atención o que se encontraran cerca a los umbrales de alertamiento definidos.

**(5) Estimación de valores razonables**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios 'sucios'<sup>1</sup> suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales son determinados a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio 'sucio' es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por la gerencia de las entidades de Grupo Aval.

La Compañía puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

<sup>(1)</sup> Incluye intereses causados y no pagados a la fecha de la valoración

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Compañía; se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

**Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

Las inversiones negociables son llevadas a valor razonable utilizando el valor de la unidad, suministrado por la sociedad administradora del fondo, el cual refleja el valor razonable de los activos subyacentes, incorporando todos los riesgos a los que se encuentran expuestos los activos, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 13. La entidad administradora con base en datos observables del mercado refleja el riesgo de crédito asociado con el activo, por consiguiente, la Compañía no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

El valor razonable de los activos subyacentes se calcula con base en entradas observables por el mercado, ya sea directa o indirectamente, que pueden ser corroboradas sustancialmente con datos observables del mercado, por esta razón, dichas inversiones fueron clasificadas en nivel 2.

El valor razonable de las inversiones refleja fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado debidas principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de las inversiones por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos financieros (por clase) de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sobre bases recurrentes:

		31 de diciembre 2020			
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>					
Inversiones negociables a valor razonable	Ps.	-	7	-	7
<b>Total activos a valor razonable recurrentes</b>	<b>Ps.</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>7</b>
		31 de diciembre 2019			
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>					
Inversiones negociables a valor razonable	Ps.	-	212	-	212
<b>Total activos a valor razonable recurrentes</b>	<b>Ps.</b>	<b>-</b>	<b>212</b>	<b>-</b>	<b>212</b>

**Información de valores razonables de pasivos financieros registrados a costo amortizado determinados únicamente para propósitos de revelación**

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los pasivos financieros registrados al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación.

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

**Obligaciones financieras y otros pasivos**

Para las obligaciones financieras y otros pasivos su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontado por las tasas de interés libres de riesgo ajustadas por primas de riesgo propios de la entidad. Para los bonos en circulación, su valor razonable fue determinado de acuerdo con sus cotizaciones en bolsas de valores.

La siguiente tabla presenta el resumen de los pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no medidos a valor razonable sobre bases recurrentes, comparado con su valor razonable para los que es practicable calcular el valor razonable:

Saldo capital e intereses	Valor en libros		Valor razonable	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Préstamos bancarios <sup>(1)</sup>	Ps. 523,904	Ps. 423,846	Ps. 537,425	Ps. 457,390
Bonos en circulación <sup>(2)</sup>	1,130,099	1,231,955	1,234,899	1,266,407
<b>Total</b>	<b>Ps. 1,654,003</b>	<b>Ps. 1,655,801</b>	<b>Ps. 1,772,324</b>	<b>Ps. 1,723,797</b>

<sup>(1)</sup> Los valores razonables de los préstamos bancarios se calculan tomando el spread del crédito (margen); a su vez se calculan en el mercado las tasas de papeles indexados a la DTF e IBR, y a estas se les adiciona la tasa implícita en la curva SWAP DTF - Tasa Fija, cotizada en Precia (antes Infovalmer). A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las tasas de descuento promedio utilizadas fueron 3.2914% y 5.5529%, respectivamente, y se clasifican en el nivel 2 de jerarquía.

<sup>(2)</sup> Para el cálculo del valor razonable de los bonos en circulación, se utilizaron los precios de Precia (antes Infovalmer) para cada uno de los cortes, calculados con precio estimado, que corresponde al precio "sucio", que se obtiene como resultado del valor presente de los flujos de un título, descontándolos con la tasa de referencia y el margen correspondiente; de igual forma se clasifican en el nivel 2 de la jerarquía.

**(6) Efectivo y sus equivalentes**

Los saldos de efectivo y sus equivalentes comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
<b>En pesos colombianos</b>		
Caja	Ps. 4	Ps. 2
Bancos y otras entidades financieras a la vista	129,739	51,289
	<b>129,743</b>	<b>51,291</b>
<b>En moneda extranjera</b>		
Bancos y otras entidades financieras a la vista <sup>(1)</sup>	610	8
	<b>Ps. 130,353</b>	<b>Ps. 51,299</b>

<sup>(1)</sup> Incluye un saldo en dólares estadounidenses en cuentas corrientes en Banco de Bogotá Panamá por US\$ 1,001.44 y en Banco de Bogotá Miami Agency por US\$ 176,848.96 al 31 de diciembre de 2020, convertido a la TRM de cierre de Ps.3,432.50 por dólar

Del total del efectivo la Compañía tiene con destino específico recursos por Ps.1,214 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para cubrir la devolución de aportes no adjudicados en acciones de la emisión de 2011.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene fondos en efectivo:

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

<b>Calidad crediticia</b>	<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>
Grado de inversión	Ps. 129,746	Ps. 51,295
Sin calificación o no disponible	607	4
<b>Total</b>	<b>Ps. 130,353</b>	<b>Ps. 51,299</b>

**(7) Inversiones negociables**

El saldo de las inversiones negociables comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>
Fondos de inversión colectiva	Ps. 7	Ps. 212

Las inversiones son llevadas a valor razonable utilizando el valor de la unidad, suministrado por la sociedad administradora del fondo, el cual refleja el valor razonable de los activos subyacentes, incorporando todos los riesgos a los que se encuentran expuestos los activos, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 13 "Medición a valor razonable" con base en datos observables del mercado, el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo y, por consiguiente, la Compañía no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

Las inversiones negociables de la Compañía se pueden corroborar con datos observables de los informes suministrados en la rendición de cuentas de los fondos.

El valor razonable de las inversiones refleja fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado, debidas principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de las inversiones por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes de inversiones en las cuales la Compañía tiene inversiones:

<b>Calidad crediticia</b>	<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>
Grado de inversión	Ps. 7	Ps. 212

El valor razonable incluye el riesgo de crédito, por lo que no es necesario realizar evaluaciones de deterioro adicionales.

**(8) Cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>
Cuentas por cobrar con partes relacionadas <sup>(1)</sup>	Ps. 343,448	Ps. 328,307
Otras cuentas por cobrar <sup>(2)</sup>	2,094	164
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>Ps. 345,542</b>	<b>Ps. 328,471</b>



GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

(1) En marzo de 2020 las compañías en la que Grupo Aval poseía inversión directa decretaron dividendos por Ps.1,449,810. Durante el año 2020 se han recaudado Ps.1,435,837 por dividendos.

(2) Corresponde principalmente a anticipo a proveedores por Ps.1,861 a diciembre de 2020.

**(9) Otros activos no financieros**

Comprende los rubros constituidos principalmente por licencias, mantenimiento, actualizaciones y soporte de software que son amortizados por el método de línea recta con base en una vida útil que oscila entre 1 y 5 años.

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Descripción	31 de diciembre 2020		
	Costo	Amortización	Importe en libros
Licencias	Ps. 422	Ps. (407)	Ps. 15
Mantenimiento y actualización de software	1,078	(871)	207
<b>Total</b>	<b>Ps. 1,500</b>	<b>Ps. (1,278)</b>	<b>Ps. 222</b>

Descripción	31 de diciembre 2019		
	Costo	Amortización	Importe en libros
Licencias	Ps. 412	Ps. (328)	Ps. 84
Mantenimiento y actualización de software	829	(635)	194
<b>Total</b>	<b>Ps. 1,241</b>	<b>Ps. (963)</b>	<b>Ps. 278</b>

**(10) Inversiones en subsidiarias y asociadas**

El valor en libros de las inversiones en compañías subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Porcentaje de Participación		Número de Acciones		Valor en Libros	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
<b>Entidades Subsidiarias</b>						
Banco de Bogotá S.A.	68.74%	68.74%	227,710,487	227,710,487	Ps. 13,537,163	Ps. 13,246,700
Banco de Occidente S.A.	72.27%	72.27%	112,671,465	112,671,465	3,504,883	3,433,120
Banco Comercial AV Villas S.A.	79.86%	79.86%	179,459,557	179,459,557	1,451,616	1,386,706
Banco Popular S.A.	93.74%	93.74%	7,241,936,738	7,241,936,738	3,227,944	3,114,411
Corporación Financiera Colombiana S.A. <sup>(1) y (2)</sup>	8.42%	8.21%	27,270,567	24,363,580	985,898	831,074
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. <sup>(5)</sup>	20.00%	20.00%	21,842,531	21,842,531	564,256	503,992
Grupo Aval Limited <sup>(3)</sup>	100.00%	100.00%	1	1	(512,644)	(438,590)
<b>Subtotal Subsidiarias</b>					<b>22,759,116</b>	<b>22,077,413</b>
<b>Entidades Asociadas</b>						
ADL Digital Lab S.A.S <sup>(4)</sup>	34.00%	34.00%	408	408	1,929	404
<b>Subtotal Asociadas</b>					<b>1,929</b>	<b>404</b>
<b>Total inversiones permanentes</b>					<b>Ps. 22,761,045</b>	<b>Ps. 22,077,817</b>

(1) En julio de 2020 se recibieron de la Corporación Financiera Colombiana S.A. 2,906,987 acciones por Ps.63,837 correspondientes al pago de dividendos en acciones, incrementando la participación en un 0.201328%, con lo que la participación total pasó del 8.213946% al 8.415274%.

**GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

En mayo de 2019 se recibieron de la Corporación Financiera Colombiana S.A. 1,636,143 acciones por Ps.37,680 correspondientes al pago de dividendos en acciones, incrementando la participación en un 0.080980%, con lo que la participación total pasó del 8.132966% al 8.213946%.

- (2) El 21 junio de 2016 se formaliza acuerdo de accionistas en el que se cede el control de Corficolombiana a Grupo Aval.
- (3) Durante diciembre de 2019 se realizó una operación de fusión por absorción entre las compañías Grupo Aval Limited (Absorbente) sobre Grupo Aval International Limited (Absorbida). En esta operación:
- No existe separación de socios, el único socio (Grupo Aval) pasa a formar por igual y sin distinción parte de la sociedad resultante.
  - La sociedad absorbente resultante (GAL), asumió todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida (GAIL) y las relaciones jurídicas.
- (4) El 13 de noviembre de 2019 se constituyó en la ciudad de Bogotá D.C., la compañía ADL DIGITAL LAB S.A.S cuyo objeto social principal es el desarrollo, investigación y análisis de asuntos relacionados con la digitalización de productos o servicios. Su capital social es de 1,200 acciones con un valor nominal de 1 millón de pesos cada una, de las cuales 408 fueron suscritas y pagadas por Grupo Aval por Ps.408, representado en un porcentaje de participación del 34%.
- (5) Grupo Aval es controlante de la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. porque posee una inversión directa del 20% y una inversión indirecta del 55,67% a través de sus subsidiarias Banco de Bogota y Banco de Occidente.

### Restricción en inversiones

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 existía una restricción sobre 7,500,785 y 7,854,290 acciones del Banco de Occidente S.A. respectivamente, otorgadas como prenda para garantizar obligaciones financieras con el Banco de Bogotá S.A.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, existía una restricción sobre 772,532,650 acciones del Banco Popular. Otorgadas como prenda para garantizar obligaciones financieras con el Banco de Bogotá S.A.

A 31 de diciembre de 2020, existía una restricción sobre 1,593,570 acciones de Corficolombiana. Otorgadas como prenda para garantizar obligaciones financieras con el Banco de Bogotá S.A.

Las garantías mencionadas cubren préstamos por Ps.522,406. Incluido en la Nota 13 – Obligaciones financieras a costo amortizado

### Entidades subsidiarias y asociadas

El siguiente es el detalle del activo, pasivo y patrimonio de las entidades subsidiarias y asociadas registradas por el método de participación a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre 2020															
	Activo		Pasivo		Patrimonio											
				Capital social	Reservas	Superavit de Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio							
<b>Entidades Subsidiarias</b>																
Banco de Bogotá S.A.	Ps.	106,316,117	Ps.	87,262,343	Ps.	3,313	Ps.	12,658,701	Ps.	6,761,800	Ps.	(2,628,570)	Ps.	2,258,530	Ps.	19,053,774
Banco de Occidente S.A.		41,447,791		36,719,396		4,677		3,410,147		797,512		177,464		338,595		4,728,395
Banco Comercial AV Villas S.A.		16,530,505		14,712,723		22,473		1,155,074		200,730		274,061		165,444		1,817,782
Banco Popular S.A.		27,200,985		24,140,032		77,253		2,432,096		39,050		277,423		235,131		3,060,953
Corporación Financiera Colombiana S.A.		17,751,503		8,260,425		3,241		2,524,528		5,618,296		(300,567)		1,645,580		9,491,078
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		3,938,638		1,309,785		109,211		805,546		1,197,888		(61,568)		577,776		2,628,853
Grupo Aval Limited		6,431,776		6,944,420		-		-		(77,869)		(376,321)		(58,454)		(512,644)
<b>Subtotal Subsidiarias</b>	Ps.	<u>219,617,315</u>	Ps.	<u>179,349,124</u>	Ps.	<u>220,168</u>	Ps.	<u>22,986,092</u>	Ps.	<u>14,537,407</u>	Ps.	<u>(2,638,078)</u>	Ps.	<u>5,162,602</u>	Ps.	<u>40,268,191</u>
<b>Entidades Asociadas</b>																
ADL Digital Lab S.A.S		25,347		19,674		1,200		-		-		(11)		4,484		5,673
<b>Subtotal Asociadas</b>	Ps.	<u>25,347</u>	Ps.	<u>19,674</u>	Ps.	<u>1,200</u>	Ps.	<u>-</u>	Ps.	<u>-</u>	Ps.	<u>(11)</u>	Ps.	<u>4,484</u>	Ps.	<u>5,673</u>
<b>Totales</b>	Ps.	<u>219,642,662</u>	Ps.	<u>179,368,798</u>	Ps.	<u>221,368</u>	Ps.	<u>22,986,092</u>	Ps.	<u>14,537,407</u>	Ps.	<u>(2,638,089)</u>	Ps.	<u>5,167,086</u>	Ps.	<u>40,273,864</u>

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

	31 de diciembre 2019															
	Activo		Pasivo		Patrimonio											
					Capital social	Reservas	Superavit (déficit) de Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio						
<b>Entidades Subsidiarias</b>																
Banco de Bogotá S.A.	Ps.	97,131,403	Ps.	78,500,914	Ps.	3,313	Ps.	11,353,579	Ps.	7,262,031	Ps.	(2,753,584)	Ps.	2,765,150	Ps.	18,630,489
Banco de Occidente S.A.		38,831,932		34,203,532		4,677		3,174,906		762,160		113,060		573,597		4,628,400
Banco Comercial AV Villas S.A.		15,148,672		13,412,428		22,473		1,055,380		193,874		226,181		238,336		1,736,244
Banco Popular S.A.		24,925,116		21,985,455		77,253		2,243,102		4,744		312,861		301,701		2,939,661
Corporación Financiera Colombiana S.A.		14,978,438		7,153,586		2,966		1,831,681		4,799,603		(352,454)		1,543,056		7,824,852
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porenir S.A.		3,605,836		1,278,297		109,211		520,970		1,188,654		(61,568)		570,272		2,327,539
Grupo Aval Limited <sup>(1)</sup>		<u>2,879,877</u>		<u>3,318,467</u>		-		-		<u>(62,269)</u>		<u>(360,239)</u>		<u>(16,082)</u>		<u>(438,590)</u>
<b>Subtotal Subsidiarias</b>	<b>Ps.</b>	<b><u>197,501,274</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>159,852,679</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>219,893</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>20,179,618</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>14,148,797</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>(2,875,743)</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>5,976,030</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>37,648,595</u></b>
<b>Entidades Asociadas</b>																
ADL Digital Lab S.A.S <sup>(2)</sup>		<u>1,189</u>		-		<u>1,200</u>		-		-		-		<u>(11)</u>		<u>1,189</u>
<b>Subtotal Asociadas</b>	<b>Ps.</b>	<b><u>1,189</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>-</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>1,200</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>-</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>-</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>-</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>(11)</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>1,189</u></b>
<b>Totales</b>	<b>Ps.</b>	<b><u>197,502,463</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>159,852,679</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>221,093</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>20,179,618</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>14,148,797</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>(2,875,743)</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>5,976,019</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>37,649,784</u></b>

(1) Durante diciembre de 2019 se realizó una operación de fusión por absorción entre las compañías Grupo Aval Limited (Absorbente) sobre Grupo Aval International Limited (Absorbida).

(2) Constitución de compañía ADL Digital Lab S.A.S. con participación del 34% el 13 de noviembre de 2019.

Como resultado de la evaluación por deterioro realizada al 31 de diciembre de 2020 y 2019, teniendo en cuenta el valor de mercado de dichas inversiones o los resultados financieros de las compañías subsidiarias, la administración de la Compañía no considera necesario constituir ninguna provisión por deterioro de estas inversiones.

#### (11) Propiedad y equipo

El siguiente es el movimiento del importe en libros de la propiedad y equipo, durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Para uso propio		Derechos de uso		Total	
<b>Costo o valor razonable:</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	Ps.	<b>5,486</b>	Ps.	-	Ps.	<b>5,486</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)		89		7,555		7,644
Retiros / Ventas (Neto)		<u>(5)</u>		<u>-</u>		<u>(5)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>		<b>5,570</b>		<b>7,555</b>		<b>13,125</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)		186		5,907		6,093
Retiros / Ventas (Neto)		<u>(113)</u>		<u>(7,938)</u>		<u>(8,051)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>Ps.</b>	<b><u>5,643</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>5,524</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>11,167</u></b>
<b>Depreciación acumulada:</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	Ps.	<b>3,072</b>	Ps.	-	Ps.	<b>3,072</b>
Depreciación del ejercicio con cargo a resultados		512		1,195		1,707
Retiros / Ventas (Neto)		<u>(5)</u>		<u>-</u>		<u>(5)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>		<b>3,579</b>		<b>1,195</b>		<b>4,774</b>
Depreciación del ejercicio con cargo a resultados		483		1,271		1,754
Retiros / Ventas (Neto)		<u>(113)</u>		<u>(2,065)</u>		<u>(2,178)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>Ps.</b>	<b><u>3,949</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>401</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>4,350</u></b>
<b>Activos Tangibles, neto:</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>Ps.</b>	<b><u>1,991</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>6,360</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>8,351</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>Ps.</b>	<b><u>1,694</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>5,123</u></b>	<b>Ps.</b>	<b><u>6,817</u></b>

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

**a. Propiedad y equipo para uso propio**

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por tipo de propiedad y equipo para uso propio:

Descripción	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Equipo, muebles y enseres de oficina	Ps. 920	Ps. (688)	Ps. 232
Equipo de cómputo	2,188	(1,783)	405
Mejoras en propiedades ajenas <sup>(1)</sup>	2,535	(1,478)	1,057
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>Ps. 5,643</b>	<b>Ps. (3,949)</b>	<b>Ps. 1,694</b>

Descripción	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Equipo, muebles y enseres de oficina	Ps. 963	Ps. (675)	Ps. 288
Equipo de cómputo	2,072	(1,684)	388
Mejoras en propiedades ajenas <sup>(1)</sup>	2,535	(1,220)	1,315
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>Ps. 5,570</b>	<b>Ps. (3,579)</b>	<b>Ps. 1,991</b>

<sup>(1)</sup> Este rubro corresponde a adecuaciones realizadas en las oficinas de Grupo Aval.

**b. Propiedad y equipo por derecho de uso**

La compañía adoptó la NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la compañía. Los activos por derecho de uso se deprecian, sobre una base de línea recta hasta el final del plazo del arrendamiento.

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por tipo de propiedad y equipo por derecho de uso:

Derecho de Uso	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edif. Banco de Occidente Piso 22 y 23 <sup>(1)</sup>	Ps. 5,524	Ps. (401)	Ps. 5,123
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2020</b>	<b>Ps. 5,524</b>	<b>Ps. (401)</b>	<b>Ps. 5,123</b>

Derecho de Uso	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edif. Banco de Occidente Piso 22 y 23 <sup>(1)</sup>	Ps. 7,083	Ps. (1,125)	Ps. 5,958
Edif. San Carlos Oficina 301 y 302 <sup>(2)</sup>	472	(70)	402
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2019</b>	<b>Ps. 7,555</b>	<b>Ps. (1,195)</b>	<b>Ps. 6,360</b>

<sup>(1)</sup> La tasa de interés Nominal para el establecer los Intereses y la Depreciación del Derecho de Uso en la fecha de adopción de la NIIF16, se estableció durante el año 2019, en 0,65% mensual. El 01 de enero 2020 se realiza cotización y validación de tasas y se estable para el año 2020, nueva tasa nominal del 0,58% mensual, generando una variación en el derecho de uso por ajuste de tasa de Ps.138.

El 01 de abril y 01 de septiembre de 2020, se incrementó el canon de arrendamiento del Piso 22 y 23 del Edificio Banco de Occidente, y oficinas del Edificio San Carlos por ajuste del IPC 2019 de 3.8%, generando una variación en derechos de uso por incremento del canon de Ps.230, y Ps.14 respectivamente.

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

(2) El 30 de noviembre de 2020 de conformidad y acuerdo entre las partes, se da por terminado el contrato de arrendamiento sobre las oficinas 301 y 302 del Edificio San Carlos acto que permitió realizar la baja del activo y pasivo del derecho de uso de las oficinas por adopción de la NIIF16.

**(12) Impuesto a las ganancias**

El gasto corriente de impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

**a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias**

		<b>31 de diciembre 2020</b>		<b>31 de diciembre 2019</b>
Impuesto de renta del período corriente	Ps.	54,277	Ps.	61,133
Ajuste de períodos anteriores		(6,671)		133
Impuestos diferidos netos del período		(1,518)		145
<b>Total, impuesto a las ganancias</b>	<b>Ps.</b>	<b>46,088</b>	<b>Ps.</b>	<b>61,411</b>

**b. Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva:****En Colombia**

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Considerando que la Ley 1943 fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, o Ley de Crecimiento Económico, la cual recogió las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introdujo algunas modificaciones de las cuales resaltamos:

- i. Para el año gravable 2020, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 32%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la Ley 1943 de 2018 para el año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- ii. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1.5% en 2019 y 0.5% en 2020 de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva). A partir del 2021 será del 0%.
- iii. Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- iv. El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.

- v. Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- vi. En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
  - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
  - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
  - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7.5%).
  - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7.5%
  - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- vii. La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.
- viii. Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

		<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	Ps.	<b>2,445,089</b>	Ps. <b>3,092,649</b>
Tarifa de impuesto sobre la renta		32%	33%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes		782,429	1,020,574
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)		26,078	35,407
Ingresos por método de participación patrimonial no constitutivos de renta		(750,567)	(994,163)
Efecto diferencial tasa de ICA		(3,708)	(540)
Ajuste impuesto corriente ejercicios anteriores		(6,671)	133
Ajuste impuesto diferido ICA ejercicios anteriores		(1,406)	-
Otros		(67)	-
<b>Total gasto de impuestos del período</b>	Ps.	<b>46,088</b>	Ps. <b>61,411</b>
<b>Tasa efectiva de tributación</b>		<b>1.88%</b>	<b>1.99%</b>

### c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se revertan en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendían a Ps. 10,770,417 y Ps. 10,176,800 respectivamente.

### d. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	<b>31 de diciembre 2020</b>				
	<b>1 de enero 2020</b>	<b>Cambios en Política Contable</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>					
Contrato arrendamiento financiero	Ps. 66	Ps. -	Ps. (356)	Ps. 393	Ps. 103
Descuento tributario ICA	268	-	1,463	-	1,731
Otros (Diferencia en cambio)	(3)	-	27	(9)	15
<b>Subtotal</b>	<b>Ps. 331</b>	<b>Ps. -</b>	<b>Ps. 1,134</b>	<b>Ps. 384</b>	<b>Ps. 1,849</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>					
Derechos de uso	Ps. -	Ps. -	Ps. 393	Ps. (393)	Ps. -
Otros (Diferencia en cambio)	-	-	(9)	9	-
<b>Subtotal</b>	<b>Ps. -</b>	<b>Ps. -</b>	<b>Ps. 384</b>	<b>Ps. (384)</b>	<b>Ps. -</b>
<b>Total</b>	<b>Ps. 331</b>	<b>Ps. -</b>	<b>Ps. 1,518</b>	<b>Ps. -</b>	<b>Ps. 1,849</b>

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

		31 de diciembre 2019				
		1 de enero 2019	Cambios en Política Contable	Acreditado (cargado) a resultados	Reclasificaciones	31 de diciembre 2019
<b>Impuestos diferidos activos</b>						
Contrato arrendamiento financiero	Ps.	-	Ps. 2,419	Ps. (409)	Ps. (1,944)	Ps. 66
Descuento tributario ICA		-	-	268	-	268
Otros (Diferencia en cambio)		486	-	(486)	(3)	(3)
<b>Subtotal</b>	<b>Ps.</b>	<b>486</b>	<b>Ps. 2,419</b>	<b>Ps. (627)</b>	<b>Ps. (1,947)</b>	<b>Ps. 331</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>						
Derechos de uso	Ps.	-	Ps. (2,419)	Ps. 475	Ps. 1,944	Ps. -
Otros (Diferencia en cambio)	Ps.	(10)	-	7	3	-
<b>Subtotal</b>	<b>Ps.</b>	<b>(10)</b>	<b>Ps. (2,419)</b>	<b>Ps. 482</b>	<b>Ps. 1,947</b>	<b>Ps. -</b>
<b>Total</b>	<b>Ps.</b>	<b>476</b>	<b>Ps. -</b>	<b>Ps. (145)</b>	<b>Ps. -</b>	<b>Ps. 331</b>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

**e. Saldo del activo (pasivo) por impuesto de renta y complementarios**

La Compañía compensa los activos y pasivos corrientes, por tipo de impuesto a las ganancias, teniendo en cuenta la aplicación de las normas fiscales vigentes en Colombia, en el derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuestos, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>Montos brutos de impuesto corriente</b>	<b>Reclasificaciones de compensación</b>	<b>Saldos en Estado de situación financiera</b>
Impuesto corriente sobre la renta activo	Ps. 40,987	Ps. (40,987)	Ps. -
Impuesto corriente sobre la renta pasivo	(54,277)	40,987	(13,290)
<b>Neto</b>	<b>Ps. (13,290)</b>	<b>Ps. -</b>	<b>Ps. (13,290)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>Montos brutos de impuesto corriente</b>	<b>Reclasificaciones de compensación</b>	<b>Saldos en Estados de situación financiera</b>
Impuesto corriente sobre la renta activo	Ps. 37,555	Ps. (37,555)	Ps. -
Impuesto corriente sobre la renta pasivo	(61,133)	37,555	(23,578)
<b>Neto</b>	<b>Ps. (23,578)</b>	<b>Ps. -</b>	<b>Ps. (23,578)</b>

**f. Incertidumbres fiscales**

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres por posiciones tributarias abiertas a 31 de diciembre de 2020 y 2019.



**g. Precios de transferencia**

En atención a lo previsto en las Leyes 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentada por el Decreto 2120 de 2017, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2019. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2020 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

**(13) Obligaciones financieras a costo amortizado**

Los saldos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

	<b>31 de diciembre</b>		<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
<b>Corto plazo</b>				
Préstamos bancarios <sup>(1) y (4)</sup>	Ps.	1,498	Ps.	188,247
Arrendamientos financieros <sup>(2)</sup>		1,146		1,050
		<b>2,644</b>		<b>189,297</b>
Bonos en circulación <sup>(3)</sup>		5,579		107,435
<b>Total corto plazo</b>	<b>Ps.</b>	<b>8,223</b>	<b>Ps.</b>	<b>296,732</b>
<b>Largo plazo</b>				
Préstamos bancarios <sup>(1) y (4)</sup>	Ps.	522,406	Ps.	235,599
Arrendamientos financieros <sup>(2)</sup>		4,329		5,542
		<b>526,735</b>		<b>241,141</b>
Bonos en circulación <sup>(3)</sup>		1,124,520		1,124,520
<b>Total largo plazo</b>		<b>1,651,255</b>		<b>1,365,661</b>
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>Ps.</b>	<b>1,659,478</b>	<b>Ps.</b>	<b>1,662,393</b>

<sup>(1)</sup> Obligaciones adquiridas con Banco Bogotá S.A. a dos años, con un solo pago final a capital:

<b>Obligaciones financieras - tasas de intereses pactadas</b>		
Créditos a:	IBR + 2.5 % T.V.	IBR + 2.60 % T.V.
Monto:	Ps. 264,599	Ps. 257,807

- El 18 de noviembre de 2019, se realiza prepago de créditos a capital por Ps.100,000.
  - Durante el segundo semestre de 2020, Banco de Bogotá S.A. y Grupo Aval Acciones y Valores S.A., acuerdan extender el plazo a dos años de créditos por Ps.129,255, y en su lugar se establece como nueva fecha de vencimiento el segundo semestre de 2022, y spread de 2.60%.
  - El 08 julio y 23 de octubre de 2020, Banco de Bogotá S.A. y Grupo Aval Acciones y Valores S.A. firmaron un acuerdo de novación de deuda financiera generando nuevos créditos por Ps.48255 y Ps.27,052 con vencimiento el 08 de julio y 23 de octubre de 2022 respectivamente, y spread de 2.60%.
- <sup>(2)</sup> Corresponde al pasivo por arrendamiento financiero generado en la adopción de la NIIF 16 por Ps.7,938 menos la amortización por derecho de uso acumulada por Ps.2,081, y cancelación del pasivo por terminación del contrato de arrendamiento sobre las oficinas del Edificio San Carlos por Ps.382.
- La tasa de interés Nominal para el establecer los intereses y la depreciación del derecho de uso en la fecha de adopción de la NIIF 16, se estableció para el año 2019, en 0.65% mensual. El 01 de enero 2020 se realizó cotización y validación de tasas y se estableció para el año 2020 nueva tasa nominal del 0.58% mensual, generando una variación en el derecho de uso por ajuste de tasa de Ps.138.
  - El 01 de abril y 01 de septiembre de 2020, se renovaron los contratos de arrendamiento del Piso 22 y 23 del Edificio de Occidente y Edificio San Carlos por ajuste del IPC 2019 de 3.80%, aumentando el canon de arrendamiento a

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

Ps.124 y Ps.7,9 mensual y generando una variación en derechos de uso por incremento del canon de arrendamiento de Ps.230 y Ps.14,6 respectivamente.

- El 30 de noviembre de conformidad y acuerdo entre las partes Banco de Bogotá y Grupo Aval Acciones y Valores S.A., dan por terminado el contrato de arrendamiento sobre las oficinas 301 y 302 del Edificio San Carlos acto que permitió realizar la baja del activo y pasivo del derecho de uso de las oficinas por adopción de la NIIF16.

- (3) El 14 de noviembre de 2019 mediante mecanismo de Subasta Holandesa fue adjudicada el programa de colocación y emisión de bonos ordinarios de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. por Ps.400,000 con las siguientes características:

Serie - subserie	Monto demandado	Monto adjudicado	Margen/tasa de corte
Serie C subserie C5 – 5 años Tasa Fija E.A.	Ps. 202,126	Ps.100,000	6.42 % E.A.
Serie A subserie A20 – 20 años margen sobre IPC E.A.	Ps. 550,011	Ps.300,000	3.69 % E.A.

- El 03 de diciembre de 2019, se realizó pago del capital de la cuarta emisión de Bonos serie A, subserie A10 – 10 años, ISIN: COT29CB00070, por Ps.279,560.
  - El 30 de junio de 2020, se realizó pago del capital de la sexta emisión de Bonos serie A subserie A3 - 3 años ISIN: COT29CB00120, con vencimiento el 28 de junio de 2020 por Ps.100,000.
- (4) Para efectos de presentación al cierre de diciembre de 2020 se trasladaron Ps.235,599 millones correspondiente a créditos de corto a largo plazo de acuerdo con lo establecido en el párrafo 73 de la NIC 1.

Los créditos obtenidos por Grupo Aval con su subsidiaria Banco de Bogotá S.A están garantizados con contratos de garantías de acciones de la siguiente manera:

**Garantías sobre las obligaciones al 31 de diciembre 2020**

	Valor Préstamo	No. Acciones en garantía	Sociedad emisora de las acciones
Ps.	126,655	772,532,650	Banco Popular <sup>(1)</sup>
	358,079	7,500,785	Banco de Occidente <sup>(3)</sup>
	37,672	1,593,570	Corficolombiana <sup>(2) y (3)</sup>
<b>Ps.</b>	<b>522,406</b>	<b>781,627,005</b>	

- (1) En julio de 2018, Grupo Aval sustituyó 10,003,255 acciones en garantía de Banco de Occidente por 772,532,650 acciones de Banco Popular, a través de un contrato de prenda con tenencia, para cubrir obligaciones en el 110% por Ps.353,820.
- (2) El 30 de mayo de 2019, se efectúa contrato de prenda sobre acciones de la Corporación Financiera Colombiana por 1,188,036 acciones, para cubrir obligaciones por Ps.25,552.
- (3) El 17 de febrero de 2020 se efectúa levantamiento de prenda de Banco de Occidente y de la Corporación Financiera Colombiana por 2,253,505 y 1,188,036 respectivamente por las obligaciones canceladas en 18 de noviembre de 2019 por Ps.100,000
- El 30 de junio de 2020 se efectúa contrato de prenda sobre acciones del Banco de Occidente S.A., y la Corporación Financiera Colombiana por 1,900,000, y 1,593,570 acciones, para cubrir la obligación adquirida por Ps.100,000.

La composición de capital e intereses de las obligaciones financieras es la siguiente:

Obligación	31 de diciembre 2020			31 de diciembre 2019		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Obligaciones financieras	Ps. 522,406	1,498	523,904	Ps. 422,406	1,440	423,846
Bonos	1,124,520	5,579	1,130,099	1,224,520	7,435	1,231,955
<b>Total</b>	<b>Ps. 1,646,926</b>	<b>7,077</b>	<b>1,654,003</b>	<b>Ps. 1,646,926</b>	<b>8,875</b>	<b>1,655,801</b>

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

El valor en libros y el valor razonable de las obligaciones financieras a costo amortizado (metodología del cálculo incluido en nota 5 – Estimación de valores razonables en su sección Obligaciones financieras y otros pasivos), son los siguientes:

Saldo capital e intereses	Valor en libros		Valor razonable	
	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Préstamos bancarios	Ps. 523,904	Ps. 423,846	Ps. 537,425	Ps. 457,390
Bonos en circulación	1,130,099	1,231,955	1,234,899	1,266,407
<b>Total</b>	<b>Ps. 1,654,003</b>	<b>Ps. 1,655,801</b>	<b>Ps. 1,772,324</b>	<b>Ps. 1,723,797</b>

**Vencimientos de obligaciones al 31 de diciembre 2020**

Obligación	2021	2022	2023	2024	2026	2036	2039	2042	Total
Obligaciones Financieras <sup>(1)</sup>	Ps. 1,498	Ps. 286,807	Ps. 235,599	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. -	Ps. 523,904
Bonos <sup>(1)</sup>	5,579	-	-	224,520	93,000	207,000	300,000	300,000	1,130,099
<b>Total</b>	<b>Ps. 7,077</b>	<b>Ps. 286,807</b>	<b>Ps. 235,599</b>	<b>Ps. 224,520</b>	<b>Ps. 93,000</b>	<b>Ps. 207,000</b>	<b>Ps. 300,000</b>	<b>Ps. 300,000</b>	<b>Ps. 1,654,003</b>

<sup>(1)</sup> Incluyen capital e intereses.

Los vencimientos contractuales se presentan de acuerdo con lo establecido en el apéndice B11C de la NIIF 7.

**Vencimientos NIIF 16 al 31 de diciembre 2020**

	Menos de 1 año	Más de 1 y menos de 3 años	Más de 3 y menos de 5 años	Más de 5 años	Total
Arrendamientos	1,146	3,960	369	-	5,475
<b>Total</b>	<b>Ps. 1,146</b>	<b>Ps. 3,960</b>	<b>Ps. 369</b>	<b>Ps. -</b>	<b>Ps. 5,475</b>

**Tipo de moneda de las obligaciones financieras**

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Pesos	Ps. 1,659,478	Ps. 1,662,393
<b>Total</b>	<b>Ps. 1,659,478</b>	<b>Ps. 1,662,393</b>

**Tasas anuales de intereses sobre obligaciones financieras**

	31 de diciembre 2020	
	En pesos colombianos	
	Tasa mínima	Tasa máxima
Obligaciones financieras	4.25%	7.07%
Bonos	5.50%	9.24%
	31 de diciembre 2019	
	En pesos colombianos	
	Tasa mínima	Tasa máxima
Obligaciones financieras	6.69%	7.12%
Bonos	5.78%	9.26%

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

El detalle del pasivo en bonos de deuda al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por fecha de emisión y fecha de vencimiento, es el siguiente:

<b>Emisor</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Tasa de Interés</b>
	dic-09	124,520	124,520	dic-24	IPC + 5.20%
	nov-16	93,000	93,000	nov-26	IPC + 3.86%
Grupo Aval		207,000	207,000	nov-36	IPC + 4.15%
Acciones y		-	100,000	jun-20	IPC + 2.69%
Valores S.A (1)	jun-17	300,000	300,000	jun-42	IPC + 3.99%
	nov-19	100,000	100,000	nov-24	6.42%
		300,000	300,000	nov-39	IPC + 3.69%
		<b>Ps. 1,124,520</b>	<b>Ps. 1,224,520</b>		

(1) Valor capital de la emisión.

**(14) Beneficios a empleados**

Bajo la legislación laboral colombiana los contratos firmados con los empleados de la Compañía les otorgan derechos a beneficios de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías y no se tienen beneficios de largo plazo.

De igual forma, de acuerdo con la regulación colombiana, las compañías y sus empleados deben realizar aportes de pensiones a los fondos de contribución definida establecidos por el sistema general de pensiones y seguridad social en salud, de acuerdo con la Ley 100 de 1993. Por lo anterior, la Compañía no tiene a su cargo beneficios a largo plazo por concepto de pensiones.

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>
Beneficios de corto plazo	<b>Ps. 2,208</b>	<b>Ps. 1,806</b>

**(15) Cuentas por pagar y otros pasivos**

Los saldos de cuentas por pagar y otros pasivos comprenden los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>
Dividendos por pagar	Ps. 432,089	Ps. 426,881
Proveedores	698	738
Retenciones y otras contribuciones laborales	860	839
Comisiones y honorarios	1,279	2,224
Arrendamientos	15	15
Otras cuentas por pagar	278	220
	<b>435,219</b>	<b>430,917</b>
Impuestos (1)	26,990	35,575
Otros pasivos no financieros	1,214	1,214
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>Ps. 463,423</b>	<b>Ps. 467,706</b>

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

<sup>(1)</sup> Impuestos por pagar

	<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>
Impuesto a las ventas por pagar	Ps. 8,201	Ps. 8,183
Impuesto a la renta y sobretasa renta	13,290	23,578
Retenciones en la fuente	1,874	425
Retenciones de IVA	156	32
Retenciones de ICA	8	8
Impuesto de industria y comercio	3,461	3,349
<b>Total Impuestos</b>	<b>Ps. 26,990</b>	<b>Ps. 35,575</b>

**(16) Patrimonio de los accionistas****Capital emitido**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado era de Ps.120,000, representado en 120,000,000,000 de acciones, con valor nominal de un peso cada una.

En asamblea realizada el 7 de diciembre de 2010 se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones con dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 2443 del 23 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 acción con dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

**Capital suscrito y pagado**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>
Total número de acciones autorizadas	120,000,000,000	120,000,000,000
Total acciones suscritas y pagadas	22,281,017,159	22,281,017,159
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>Ps. 22,281</b>	<b>Ps. 22,281</b>

Las acciones preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (1.00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las acciones ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las acciones ordinarias, únicamente se reconocerá a cada acción preferencial el valor del dividendo decretado para cada acción ordinaria. Teniendo en cuenta lo anterior, no serán acumulables el dividendo mínimo preferencial y el dividendo mínimo que sea decretado para las acciones ordinarias. Se ha ejercido el derecho de conversión de acciones ordinarias a preferenciales a diciembre de 2020 y 2019 por un total de 6,592,222 acciones y 27,026,722 acciones respectivamente.

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

La composición accionaria después de conversión es la siguiente:

	<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>
Acciones Ordinarias	15,131,197,752	15,137,789,974
Acciones Preferenciales	7,149,819,407	7,143,227,185
	<b>22,281,017,159</b>	<b>22,281,017,159</b>

**Superávit de capital**

El superávit de capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a la prima en colocación de acciones por Ps.8,612,936.

**Utilidades (pérdidas) retenidas****Reserva legal**

De acuerdo con disposiciones legales, toda sociedad debe constituir una reserva legal asignando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al 50% del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas.

**Reservas obligatorias y voluntarias**

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas. A continuación, el detalle de las utilidades (pérdidas) retenidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>
Reserva legal	Ps. 11,140	Ps. 11,140
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	9,510,717	7,816,340
	<b>9,521,857</b>	<b>7,827,480</b>
Utilidades en adopción por primera vez	256,878	256,878
Efecto por cambios en políticas contables <sup>(1)</sup>	(431,200)	(431,200)
Retención en la fuente por dividendos <sup>(2)</sup>	(23,093)	(14,344)
	<b>Ps. 9,324,442</b>	<b>Ps. 7,638,814</b>

<sup>(1)</sup> Grupo Aval Acciones y Valores S.A. adoptó la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 y la NIIF 9 y NIIF 15 el 1 de enero de 2019 (Ver Nota 2)

<sup>(2)</sup> Como lo indica el párrafo 65A de la NIC 12, se trasladó el valor de la retención en la fuente por dividendos al patrimonio; de los cuales Ps.10,815 y Ps.22,338 corresponden a los dividendos trasladados por las entidades consolidadas al corte diciembre de 2019 y 2020 respectivamente y Ps.3,529 y Ps.755, corresponden a retención practicada a Grupo Aval por sus subsidiarias al corte diciembre de 2019 y 2020 respectivamente, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.242-1 ET, modificado por la ley 1943 de 2018.

**Dividendos decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en las reservas ocasionales a disposición del máximo órgano social. A partir del año 2017, la Compañía efectúa corte de cuentas de forma anual. Los dividendos decretados fueron los siguientes para los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Utilidades no consolidadas del ejercicio	Ps. <u>3,031,238</u>	Ps. <u>2,887,749</u>
	En la asamblea realizada en marzo de 2020 se decretaron 60.00 pesos por acción pagaderos en cuotas de 5.00 pesos por acción, de abril de 2020 a marzo de 2021.	En la asamblea realizada en marzo de 2019 se decretaron 60.00 pesos por acción pagaderos en doce cuotas de 5.00 pesos por acción, de abril de 2019 a marzo de 2020.
Dividendos pagados en efectivo		
Acciones ordinarias en circulación	15,135,161,111	15,164,558,493
Acciones preferenciales en circulación	<u>7,145,856,048</u>	<u>7,116,458,666</u>
<b>Total acciones en circulación</b>	<b><u>22,281,017,159</u></b>	<b><u>22,281,017,159</u></b>
<b>Total dividendos</b>	<b>Ps. <u>1,336,861</u></b>	<b>Ps. <u>1,336,861</u></b>

**Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF**

La Compañía reconoció en el patrimonio las diferencias netas positivas resultantes en la aplicación por primera vez de las NIIF. Las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de las NIIF, no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo se podrá disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF, no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad. En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico.

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

**Otras participaciones del patrimonio**

A continuación, se detalla el método de participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>
<b>Superávit método de participación</b>		
Banco de Bogotá S.A.	Ps. 811,978	Ps. 1,150,412
Banco de Occidente S.A.	11,840	(14,522)
Banco Popular S.A.	(3,531)	(36,775)
Banco Comercial AV Villas S.A.	(22,979)	(28,486)
Corporación Financiera Colombiana S.A.	56,919	37,364
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	(3,164)	(5,010)
Grupo Aval Limited	(88,997)	(73,398)
<b>Total otras participaciones del patrimonio</b>	<b>Ps. 762,066</b>	<b>Ps. 1,029,585</b>

**Manejo de capital adecuado**

La Compañía a nivel individual no está sujeta a ningún requerimiento de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de la Compañía está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimo de las instituciones financieras subsidiarias de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana, de tal forma que la Compañía pueda mantener e incluso incrementar su participación en el patrimonio de dichas entidades.

**(17) Contingencias****a. Compromisos**

- Al 31 de diciembre de 2020, los créditos obtenidos por la Compañía con su subsidiaria Banco de Bogotá S.A. están garantizados con 7,500,785 acciones del Banco de Occidente S.A., 772,532,650 acciones de Banco Popular, y 1,593,570 acciones de Corficolombiana.
- La Compañía es garante de los bonos emitidos en el mercado internacional de capitales por su subsidiaria Grupo Aval Limited en Islas Caimán, de conformidad con la regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América y bajo la regla 144A, por USD 2,000 millones como se detalla a continuación:
  - En septiembre de 2012, se realizó emisión USD 1,000 millones, con vencimiento en septiembre de 2022, con una deducción de 39.3 puntos básicos, precio de 99.61% y cupón de 4.75%.
  - En febrero de 2020, se realizó emisión USD 1,000 millones, con vencimiento en febrero de 2030, con una deducción de 56.8 puntos básicos, precio de 99.43% y cupón de 4.375%.

**b. Otros asuntos**

A continuación, se revelan procesos adicionales que no se han categorizado como “posible” de acuerdo con NIC 37, sin embargo, se considera incluirlos como parte de las notas, en consideración a su relevancia.



**Investigación de la Superintendencia de Industria y Comercio en relación con el Proyecto Ruta del Sol Sector 2**

Mediante Resolución N° 67837 de 13 de septiembre de 2018, la Delegatura para la Protección de la Competencia (“Delegatura”) de la Superintendencia de Industria y Comercio (“SIC”) ordenó la apertura de una investigación y formulación de cargos en contra de un número de personas naturales y jurídicas en relación con el Proyecto Ruta del Sol Sector 2, dentro de las cuales se incluye a Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval”), a su filial, la Corporación Financiera Colombiana S.A. (“Corficolombiana”), a Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. (“Episol”), sociedad 100% propiedad de Corficolombiana y a Concesionaria Ruta del Sol S.A.S. (CRDS), sociedad adjudicataria del proyecto y en la cual Episol participa en un porcentaje no controlante del 33%. Así mismo, la Delegatura decidió formular cargos contra algunos funcionarios de Grupo Aval y Corficolombiana.

La Delegatura planteó que, en el marco del proceso licitatorio para la adjudicación del Proyecto Ruta del Sol Sector 2, se adelantó una presunta violación del régimen legal colombiano de la libre competencia económica.

En octubre de 2018, Grupo Aval, Corficolombiana y Episol, así como sus funcionarios objeto de la investigación presentaron sus respectivos escritos de descargos acompañados de evidencia documental y solicitud de práctica de pruebas. El 23 de julio de 2020 la Delegatura dio a conocer el “Informe Motivado”, en el cual recomendó al Superintendente de Industria y Comercio: (i) archivar la investigación respecto de todos los investigados vinculados al Cargo N° 2 por el presunto “aprovechamiento de un conflicto de intereses”, incluyendo a Grupo Aval y sus funcionarios, Corficolombiana y sus funcionarios, y Episol con fundamento en la caducidad de su facultad sancionatoria, y (ii) sancionar a todas las personas jurídicas y naturales vinculadas al cargo N° 1 denominado “pago de un soborno”, incluyendo a Corficolombiana, a José Elías Melo Acosta, expresidente de Corficolombiana, y Episol, argumentando, en el caso de Corficolombiana y Episol, un presunto conocimiento por parte de José Elías Melo Acosta de las conductas confesadas por Odebrecht.

El pasado 28 de diciembre de 2020, el Superintendente de Industria y Comercio expidió la Resolución N° 82510 de 2020, acogiendo la recomendación del Informe Motivado. El Superintendente decidió archivar la investigación respecto de todos los investigados vinculados al cargo denominado “aprovechamiento de un conflicto de intereses” incluyendo a Grupo Aval, Corficolombiana y los funcionarios de éstas y el Dr. Melo Acosta.

En relación con el Cargo N° 1, el Superintendente decidió sancionar a las personas naturales y jurídicas investigadas. Corficolombiana y Episol fueron multados en la suma de Ps.55,565, y Ps.33,827, respectivamente. El Expresidente de Corficolombiana, José Elías Melo Acosta, fue multado en la suma de Ps.394.

El 28 de enero de 2021, Corficolombiana y Episol presentaron un recurso de reposición contra la Resolución N° 82510 de 2020 ante el Superintendente de Industria y Comercio en relación con el Cargo N° 1. En caso de dicho recurso no resulte exitoso, las multas señaladas serán pagaderas dentro de los 5 días hábiles siguientes a esa decisión, lo cual tendrían un impacto de Ps. 35,377 en la utilidad neta atribuible de Grupo Aval. Sin perjuicio de lo anterior, las partes tienen la posibilidad de presentar un recurso posterior de nulidad ante el Tribunal Administrativo.

**Acción Popular ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en conexión con el Proyecto Ruta del Sol Sector 2**

El 26 de enero de 2017, la Procuraduría General de la Nación interpuso una acción popular en contra de CRDS, (sociedad conformada por Constructora Norberto Odebrecht S.A., Odebrecht Inversiones em Infraestructura Ltda., CSS Constructores S.A. y Episol), la Agencia Nacional de

Infraestructura (“ANI”) y sus miembros, por la presunta vulneración de los derechos colectivos de la moralidad administrativa, defensa del patrimonio público y el acceso a los servicios públicos en relación con el proyecto Ruta del Sol Sector 2. El 6 de diciembre de 2018 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca (“TAC”), entidad a cargo de la acción popular, profirió fallo de primera instancia en contra de CRDS, y sus accionistas incluido Episol, y otras personas naturales y jurídicas. En su fallo, el TAC declaró solidariamente responsables a los demandados, por los perjuicios causados a los intereses colectivos invocados y condenó al pago de Ps. 800,156 a favor de la Nación-Ministerio de Transporte. Así mismo, los declaró inhábiles por un término de diez años para proponer y celebrar contratos con las entidades estatales colombianas y ejercer cargos públicos. Posteriormente, mediante auto de 8 de febrero de 2019 el TAC corrigió ciertos errores aritméticos de su decisión y redujo el monto de la condena a Ps. 715,656.

El referido fallo no se encuentra en firme toda vez que en contra del mismo fueron interpuestos varios recursos de apelación por parte de Episol y los demás demandados, recursos que fueron concedidos por el TAC el pasado 25 de febrero de 2019 y corresponderá al Consejo de Estado proferir una decisión definitiva al respecto. Mediante auto del 14 de febrero de 2020, el Consejo de Estado se pronunció en relación con los efectos de la apelación precisando que, lo dispuesto en el fallo de primera instancia en relación con la entrega de dineros u otros bienes y lo dispuesto en relación con la inhabilidad para contratar con entidades estatales tan sólo se haría exigible en caso de proferirse un fallo de segunda instancia del Consejo de Estado debidamente ejecutoriado que confirme la decisión apelada.

En el caso de Episol, el recurso de apelación interpuesto argumenta que deberían revocarse las decisiones en su contra con base en múltiples vicios sustanciales y procesales.

No es posible establecer el tiempo que tardará el Consejo de Estado en proferir una decisión en relación con este caso. En caso de que el Consejo de Estado confirme la decisión del TAC y que Episol deba asumir la totalidad de la condena, el impacto máximo a la utilidad neta atribuible de Grupo Aval sería de Ps. 283,221.

### **Investigaciones por parte de autoridades de los Estados Unidos**

A finales de 2018, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (“DOJ”) y la Comisión de Valores de los Estados Unidos (“SEC”) le informaron a Grupo Aval que habían abierto una investigación sobre asuntos relacionados con el proyecto Ruta del Sol Sector II. Grupo Aval está cooperando con el DOJ y la SEC en estas investigaciones. No es posible predecir las decisiones que tomarán el DOJ o la SEC como resultado de los asuntos que son objeto de estas investigaciones, ni el impacto que tales investigaciones y su resultado pudiera tener sobre Grupo Aval y/o sus entidades subsidiarias.

### **Covid-19**

La pandemia producida por el COVID-19 y su rápida propagación durante el 2020 ha tenido efectos adversos en el entorno social y económico de los países donde Grupo Aval y sus entidades desarrollan sus operaciones y negocios. Los gobiernos se han visto en la necesidad de implementar controles para tratar de mitigar la rápida propagación del virus tales como decretar confinamientos preventivos, restringir la movilidad y el transporte, suspender o regular la prestación de servicios considerados no esenciales, promover y divulgar medidas sanitarias estrictas, y promover cambios en el esquema tradicional de trabajo, con lo cual ha implicado grandes cambios en la dinámica habitual con la cual el Grupo Aval y sus entidades han prestado sus servicios al público. Esto se traduce en una necesidad de evaluación continua sobre el impacto para el Grupo, en la medida en la pandemia continúa, los gobiernos responden al impacto de la desaceleración económica.

Durante el año 2020, esta situación continuó siendo monitoreada por la administración de Grupo Aval, evaluando cualquier efecto adverso que pudiese presentarse tanto en los resultados de las operaciones y la situación financiera como la liquidez del Grupo, y tomando medidas oportunas que permitieron minimizar los impactos desfavorables que pudieron originarse durante el ejercicio 2020.

A partir del 2020, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Grupo y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones de las entidades del Grupo y en las de sus clientes.

#### Alivios a clientes del sector financiero

Las acciones tomadas o sugeridas por los gobiernos de los países en donde operan las entidades controladas por Grupo Aval, han impulsado la generación de alivios a los clientes (empresas o personas) entre los meses de abril y diciembre de 2020 en relación con los préstamos o acuerdos de préstamos vigentes, que han implicado la renegociación de sus términos incluyendo, entre otros, el otorgamiento de períodos de gracia, el diferimiento de cuotas, la ampliación de plazos y la ampliación de cupos de crédito.

#### Negocio en Marcha

La pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por los gobiernos en países de todo el mundo para mitigar la propagación del virus han impactado negativamente las economías donde opera la compañía y sus subsidiarias.

Sin embargo, con la aprobación de la vacuna producida por los diferentes laboratorios durante el último trimestre de 2020 y la puesta en marcha de los planes de vacunación por parte de los diferentes gobiernos, ha generado cambios en las restricciones y confinamientos propuestos al inicio de la pandemia, revelando un retorno progresivo a la reactivación económica y social, de esta manera reduciendo el efecto adverso de la pandemia en la economía, y por ende mejorando los resultados sobre los segmentos de clientes y por tanto sobre la operación de negocio de la Compañía.

Con base en la posición de liquidez de la Compañía y sus subsidiarias a la fecha de autorización de estos estados financieros separados, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

#### Otros

Al 31 de diciembre de 2020 no se identificaron deterioros en otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación, ni tampoco se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

**(18) Ingresos operativos**

A continuación, se presenta un detalle de ingresos por los periodos acumulados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>
<b>Ingresos operativos</b>		
Ingreso método de participación en compañías subsidiarias <sup>(1)</sup>	Ps. 2,343,996	Ps. 3,012,619
Ingreso método de participación en compañías asociadas <sup>(2)</sup>	1,525	(4)
<b>Otros ingresos por actividades ordinarias</b>		
Intereses	2,473	2,445
Rendimientos financieros	14	337
Honorarios	282,924	282,924
Retribuciones	1,340	1,069
Indemnizaciones	4	3
<b>Total otros ingresos</b>	<b>286,755</b>	<b>286,778</b>
<b>Total ingresos operativos</b>	<b>Ps. 2,632,276</b>	<b>Ps. 3,299,393</b>

<sup>(1)</sup> Las inversiones en entidades donde la Compañía tiene control son Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Comercial AV Villas S.A., Banco Popular S.A., Corporación Financiera Colombiana S.A., Grupo Aval Limited, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., estas se denominan "Inversiones en Subsidiarias" y se contabilizan por el método de participación de acuerdo con lo establecido en la NIC 28.

<sup>(2)</sup> Corresponde a la compañía asociada ADL Digital Lab S.A.S., y se contabiliza por el método de participación de acuerdo con lo establecido en la NIC 28.

**Cálculo del Método de Participación de Utilidades (MPU)**

A continuación, se indican las bases para el cálculo del MPU al 31 de diciembre de 2020:

<b>ENTIDAD</b>	<b>Utilidades Base del Cálculo de MPU</b>	<b>% de Propiedad a Dic 20</b>	<b>Ingresos por MPU</b>
Banco de Bogotá S.A.	2,258,530	68.74%	1,552,433
Banco de Occidente S.A.	338,595	72.27%	244,709
Banco Comercial AV Villas S.A.	165,444	79.86%	132,116
Banco Popular S.A.	235,131	93.74%	220,418
Corporación Financiera Colombiana S.A.	1,645,580	8.42%	137,217
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	577,776	20.00%	115,557
Grupo Aval Limited	(58,454)	100.00%	(58,454)
ADL Digital LAB S.A.S.	4,484	34.00%	1,525
<b>Total MPU</b>	<b>5,167,086</b>		<b>2,345,521</b>

**(19) Gastos generales de administración y financieros**

	<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>
<b>Gastos administrativos</b>		
Gastos de personal	Ps. 35,146	Ps. 37,083
Honorarios	11,858	12,201
<b>Impuestos:</b>		
Industria y comercio	20,602	19,287
Gravamen al movimiento financiero	6,549	7,497
Gastos operacionales de ventas	1,029	2,155
Contribuciones y afiliaciones	950	1,184
Arrendamientos	91	87
Servicios	1,066	1,184
Depreciación de propiedad y equipo	1,743	1,451
Amortización	75	349
Mantenimiento y reparaciones	476	433
Gastos de viaje	(14)	549
Otros administrativos	422	442
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>79,993</b>	<b>83,902</b>
<b>Otros gastos</b>		
Diversos	163	236
<b>Total otros gastos</b>	<b>163</b>	<b>236</b>
<b>Ganancia (pérdida) por diferencias en cambio</b>		
Ingreso por diferencia en cambio	96	259
Gasto por diferencia en cambio	(148)	(1,071)
<b>Efecto neto por diferencias en cambio</b>	<b>Ps. (52)</b>	<b>Ps. (812)</b>
<b>Gastos financieros:</b>		
Gastos bancarios	Ps. 2	Ps. 3
Comisiones	407	536
	<b>409</b>	<b>539</b>
<b>Intereses:</b>		
Bonos	80,644	85,847
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	25,504	34,854
Intereses sobre pasivos por arrendamiento (NIIF 16)	422	554
	<b>106,570</b>	<b>121,255</b>
<b>Total gastos financieros</b>	<b>Ps. 106,979</b>	<b>Ps. 121,794</b>

**(20) Partes relacionadas**

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, y planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas que aplican actualmente para la Compañía son las siguientes:

1. Personas naturales, quienes ejercen control o control conjunto, es decir que poseen más del 50% de participación en Grupo Aval; adicionalmente incluye los familiares cercanos de los que se podría esperar que influyeran en, o fueran influidos por esa persona.
2. Personas naturales, quienes son miembros del personal clave de gerencia que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, miembros de la Junta Directiva, presidente y vicepresidentes y personal directivo de Grupo Aval; adicionalmente incluye los familiares cercanos de los que se podría esperar que influyeran en, o fueran influidos por esa persona.
3. Personas jurídicas que son miembros del mismo grupo, se incluye en esta categoría a la controladora, subsidiarias u otra subsidiaria de la misma controladora de Grupo Aval.
4. Compañías asociadas y negocios conjuntos son compañías en donde la Compañía tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.
5. En esta categoría se incluyen las entidades que son controladas por las personas naturales incluidas en los numerales 1 y 2.
6. En este numeral se incluyen las entidades en las que las personas incluidas en los numerales 1 y 2, ejercen influencia significativa.

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S. A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

Los saldos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

		31 de diciembre 2020											
Categorías	1		2		3		4		5		6		
	Personas naturales que ejercen control o control conjunto		Personal clave de la gerencia		Compañías miembros del mismo grupo		Asociadas y negocios conjuntos		Entidades controladas por las personas incluidas en las categorías 1 y 2		Entidades en las que las personas incluidas en las categorías 1 y 2, ejercen influencia significativa		
<b>Activo</b>													
Efectivo y sus equivalentes	Ps.	-	Ps.	-	Ps.	130,349	Ps.	-	Ps.	-	Ps.	-	
Activos financieros en inversiones		-		-		22,759,116		1,929		-		-	
Cuentas por cobrar		-		-		343,604		-		-		-	
<b>Pasivos</b>													
Cuentas por pagar		21		62		23		-		316,288		10	
Obligaciones financieras		-		20		524,370		-		30,018		-	
		31 de diciembre 2019											
Categorías	1		2		3		4		5		6		
	Personas naturales que ejercen control o control conjunto		Personal clave de la gerencia		Compañías miembros del mismo grupo		Asociadas y negocios conjuntos		Entidades controladas por las personas incluidas en las categorías 1 y 2		Entidades en las que las personas incluidas en las categorías 1 y 2, ejercen influencia significativa		
<b>Activo</b>													
Efectivo y sus equivalentes	Ps.	-	Ps.	-	Ps.	51,297	Ps.	-	Ps.	-	Ps.	-	
Activos financieros en inversiones		-		-		22,077,413		404		-		-	
Cuentas por cobrar		-		-		328,463		-		-		-	
<b>Pasivos</b>													
Cuentas por pagar		10		74		30		-		316,169		21	
Obligaciones financieras		-		-		454,612		-		30,025		-	

## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S. A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

Las transacciones durante los períodos acumulados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con partes relacionadas, comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

Categorías	A 31 de diciembre 2020					
	1	2	3	4	5	6
	Personas naturales que ejercen control o control conjunto	Personal clave de la gerencia	Compañías miembros del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades controladas por las personas incluidas en las categorías 1 y 2	Entidades en las que las personas incluidas en las categorías 1 y 2, ejercen influencia significativa
Ingresos por intereses	Ps. -	Ps. -	Ps. 2,473	Ps. -	Ps. -	Ps. -
Gastos financieros	-	1	25,695	-	2,099	-
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	282,924	-	-	-
Gastos honorarios y comisiones	-	797	232	-	219	290
Gastos de operación – administrativos	-	-	161	-	1,480	-
Otros gastos	-	-	51	-	39	-
A 31 de diciembre 2019						
Categorías	1	2	3	4	5	6
	Personas naturales que ejercen control o control conjunto	Personal clave de la gerencia	Compañías miembros del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades controladas por las personas incluidas en las categorías 1 y 2	Entidades en las que las personas incluidas en las categorías 1 y 2, ejercen influencia significativa
Ingresos por intereses	Ps. -	Ps. -	Ps. 2,445	Ps. -	Ps. -	Ps. -
Gastos financieros	-	-	35,778	-	2,177	-
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	282,924	-	2	-
Gastos honorarios y comisiones	-	737	625	-	3	380
Gastos de operación – administrativos	-	-	163	-	1,428	-
Otros gastos	-	-	36	-	377	-



## GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S. A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresados en millones de pesos excepto la utilidad neta por acción y el número de acciones)

## b. Compensación del personal clave de la gerencia:

La compensación recibida por el Personal Clave de la Gerencia se compone de los siguientes:

	<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>31 de diciembre 2019</b>
Salarios	Ps. 11,897	Ps. 11,788
Beneficios a los empleados a corto plazo	5,374	3,328
<b>Total</b>	<b>Ps. 17,271</b>	<b>Ps. 15,116</b>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, provisión de vacaciones y los gastos de la empresa en EPS, AFP, ARL, caja de compensación, ICBF y SENA.

La Compañía no ha otorgado a sus empleados beneficios a largo plazo.

**(21) Hechos posteriores**

La Compañía no registró eventos entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, susceptibles de ser revelados en las notas.

**(22) Aprobación para la presentación de los estados financieros**

La Junta Directiva de Grupo Aval, en reunión efectuada el día 2 de marzo de 2021, aprobó la presentación de los estados financieros separados con corte al 31 de diciembre de 2020 y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía.